

**rcn**

BUFETE

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

rcn

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
METROPOLITANA DE HIDALGO  
AUDITORIA EJERCICIO 2015



1. OPINION
2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
3. ESTADO DE ACTIVIDADES
4. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
6. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
7. INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES
8. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
9. ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
10. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACION CONTABLE:





H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

PRESENTE.

Pachuca Hidalgo a 8 de Abril de 2016.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio) y el Estado de Hijos de Efectivo, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

El examen fue realizado de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Postulados Básico de Contabilidad Gubernamental.

La Auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas afectadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

**BUFETE FCA CONTADORES PUBLICOS S.C.**  
**L.C. C. Armando Roldán Pimentel**

**ATENTAMENTE**

Considero que el examen proporciona una base razonable para sustentarla opinión. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** al 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y con la normatividad que le sea aplicable.





Ente Público:

Cuenta Pública 2015  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)  
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo



CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Electivo y Equivalentes	12,082,218	13,997,141	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,454,557	358,694
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes	24,292,748	3,328,634	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,343,811	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>36,374,965</b>	<b>17,325,775</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	500,001
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>24,798,368</b>	<b>858,695</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,486,992	75,486,992	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	42,682,790	39,210,592	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	140,964	140,964	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,740,868	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>24,798,368</b>	<b>858,695</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>104,570,077</b>	<b>114,838,547</b>	<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>140,945,043</b>	<b>132,164,322</b>	Aportaciones	104,046,145	114,276,986
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	12,100,530	17,028,641
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,959,824	9,211,422
			Revalúos	2,507,694	2,119,918
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,833,012	5,687,301
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>116,146,675</b>	<b>131,306,627</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>140,945,043</b>	<b>132,164,322</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
Encargado de Rectoría

L.C. Gerardo Gómez Espinosa  
Secretario Administrativo



Ente Público:

Cuenta Pública 2015  
Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo



	Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>						
Ingresos de la Gestión		11,462,294	7,701,969	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Impuestos		0	0	Gastos de Funcionamiento	47,417,743	41,479,658
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0	Servicios Personales	35,206,680	30,467,605
Contribuciones de Mejoras		0	0	Materiales y Suministros	3,202,925	2,054,630
Derechos		11,289,799	6,175,689	Servicios Generales	9,068,139	8,957,423
Productos de Tipo Corriente		150,145	1,476,483	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,454,676	765,174
Apropiamientos de Tipo Corriente		22,350	48,797	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>				Ayudas Sociales		
Participaciones y Aportaciones		40,708,855	43,754,285	Pensiones y Jubilaciones	1,454,676	765,174
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		5,862,835	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
		34,846,120	43,754,285	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
				Donativos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>				Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros		2,720,994	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios		29,478	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		2,691,516	0	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>54,892,243</b>	<b>51,456,254</b>	Intereses de la Deuda Pública	0	0
				Comisiones de la Deuda Pública	0	0
				Gastos de la Deuda Pública	0	0
				Costo por Coberturas	0	0
				Apoyos Financieros	0	0
				<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
				Provisiones	0	0
				Disminución de Inventarios	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
				Otros Gastos	0	0
				Inversión Pública	0	0
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>48,932,419</b>	<b>42,244,832</b>
				<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>5,959,824</b>	<b>9,211,422</b>

El presente estado de actividades y sus anexos son fehacientemente correctos y responsables del emisor

M. en C. Gerardo Marcelino Carré Ochoa  
Encargado de Rectoría

L.C. Juanito Gómez Espinosa  
Secretario Administrativo

El presente estado de actividades y sus anexos son fehacientemente correctos y responsables del emisor



**Cuenta Pública 2015**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015**  
 (pesos)



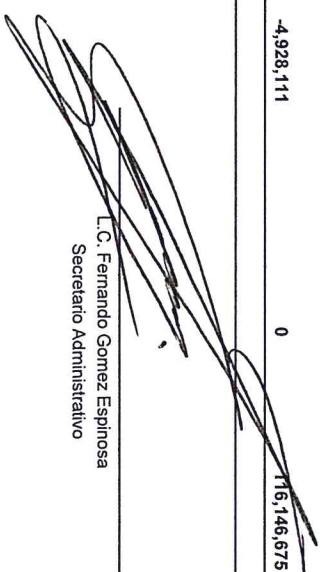
Ente Público: \_\_\_\_\_

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio		Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>								
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>								
Aportaciones	114,276,986		0		0		0	114,276,986
Donaciones de Capital	114,276,986		0		0		0	114,276,986
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0		0		0		0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>								
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0		17,028,641		0		0	17,028,641
Resultados de Ejercicios Anteriores	0		9,211,422		0		0	9,211,422
Revalúos	0		2,119,918		0		0	2,119,918
Reservas	0		0		0		0	0
			5,697,301		0		0	5,697,301
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>								
	114,276,986		17,028,641		0		0	131,305,627
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>								
Aportaciones	-10,230,842		0		0		0	-10,230,842
Donaciones de Capital	-10,230,842		0		0		0	-10,230,842
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0		0		0		0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>								
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0		0		0		0	-4,928,111
Resultados de Ejercicios Anteriores	0		0		-3,251,598		0	-3,251,598
Revalúos	0		0		387,776		0	387,776
Reservas	0		0		0		0	0
	0		0		-2,064,289		0	-2,064,289
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>								
	104,046,145		17,028,641		-4,928,111		0	116,146,675

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 M. en C. Gerardo Marcolino Laja Orozco  
 Encargado de Rectoría

  
 L.C. Fernando Gomez Espinosa  
 Secretario Administrativo





Ente Público:

Cuenta Pública 2015  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo



Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>					
Origen	54,892,243	51,456,254	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Origenes de Inversión	0	0
Derribos	11,289,739	6,176,689	Aplicación	13,703,040	11,357,273
Productos de Tipo Corriente	150,145	1,476,483	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	22,350	48,797	Bienes Muebles	3,472,198	11,216,310
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	10,230,842	140,984
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0			
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-13,703,040	-11,357,273
Participaciones y Aportaciones	5,862,635	0			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	34,846,120	43,754,285	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Origenes de Operación	2,720,994	0	Origen		
Aplicación	48,932,419	42,244,832	Endudamiento Neto	38,068,417	14,287
Servicios Personales	35,206,680	30,467,605	Interno	0	14,287
Materiales y Suministros	3,202,925	2,054,630	Externo	0	0
Servicios Generales	9,068,139	8,957,423	Otros Origenes de Financiamiento	38,068,117	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0			
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Aplicación		
Subsidios y Subvenciones	0	0	Servicios de la Deuda	32,239,824	858,695
Ayudas Sociales	1,454,676	755,174	Interno	0	358,694
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Externo	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Anticipados	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	32,239,824	500,001
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	5,828,293	-844,428
Donativos	0	0			
Transferencias al Externo	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,914,923	-2,990,279
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,997,141	16,987,421
Convenios	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	12,082,218	13,997,141
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,959,824	9,211,422			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Anexos son realmente correctos y responsabilidad del emisor

M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
Encargado de Rectoría

C. Fernando Gomez Espinosa  
Secretario Administrativo



Ente Público:

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
(Pesos)  
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo



Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>15,655,591</b>	<b>24,436,312</b>	<b>PASIVO</b>	<b>23,939,673</b>	<b>0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,914,923</b>	<b>20,964,114</b>	<b>Activo Circulante</b>	<b>23,939,673</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	1,914,923	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,095,863	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	20,964,114	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	843,810	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>13,740,668</b>	<b>3,472,198</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	3,472,198	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	13,740,668	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>387,776</b>	<b>15,546,728</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>10,230,842</b>
			Aportaciones	0	10,230,842
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>387,776</b>	<b>5,315,887</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	3,251,598
			Resultados de Ejercicios Anteriores	387,776	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	2,064,289
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Movimientos razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

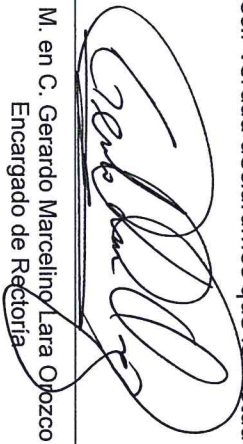
M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
Encargado de Rectoría

L.C. Esperando Gomez Espinosa  
Secretario Administrativo

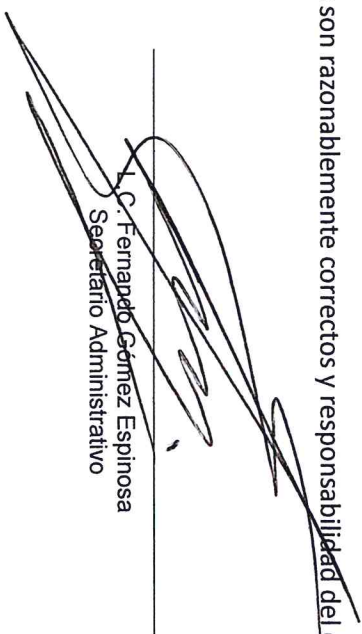
Informe de Pasivos Contingentes

**NO APLICA**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



M. en C. Gerardo Marcelino Lara Ojzco  
Encargado de Rectoría



L.C. Fernando Gómez Espinosa  
Secretario Administrativo



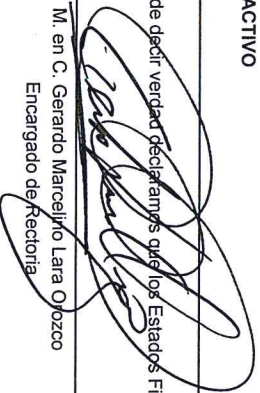
Ente Público: \_\_\_\_\_

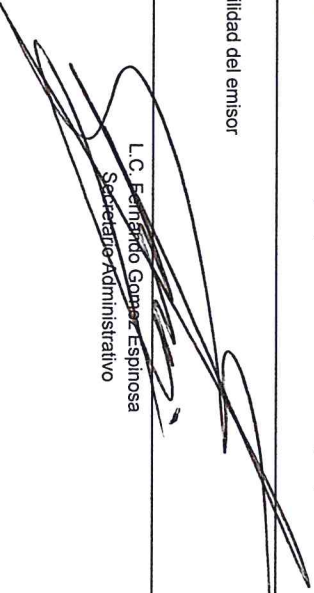
**Cuenta Pública 2015**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**  
**(Pesos)**  
**Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo**



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>17,325,775</b>	<b>201,691,224</b>	<b>182,642,033</b>	<b>36,374,965</b>	<b>19,049,191</b>
Efectivo y Equivalentes	13,997,141	141,207,262	143,122,185	12,082,218	-1,914,923
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,328,634	60,483,962	39,519,848	24,292,748	20,964,114
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Atracciones	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>114,838,547</b>	<b>3,472,198</b>	<b>13,740,668</b>	<b>104,570,077</b>	<b>-10,268,470</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,486,992	0	0	75,486,992	0
Bienes Muebles	39,210,592	3,472,198	0	42,682,790	3,472,198
Activos Intangibles	140,964	0	0	140,964	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	13,740,668	-13,740,668	-13,740,668
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>132,164,322</b>	<b>205,163,422</b>	<b>196,382,701</b>	<b>140,945,043</b>	<b>8,780,721</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 M. en C. Gerardo Marcelino Lara Ojoczo  
 Encargado de Rectoría

  
 L.C. Fernando Gomez Espinosa  
 Secretario Administrativo



Ente Público:

Cuenta Pública 2015  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
(Pesos)

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Pasivos			858,695	24,798,368
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>858,695</b>	<b>24,798,368</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
Encargado de Rectoría

L. C. Fernando Gomez Espinosa  
Secretario Administrativo

# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2015  
NOTAS DE DESGLOSE  
INFORMACIÓN CONTABLE

### 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

**Efectivo y equivalentes por \$ 12,082,217.81**

El importe que refleja esta cuenta se integra \$12,082,217.81 que son recursos que están integrados en diversas cuentas bancarias como se muestra en la siguiente lista:

No. cuenta	Banco	Tipo de cuenta	Tipo de Recurso	Importe
1101-03-01-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS RECURSOS PROPIOS	691,429.80
1101-03-02-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SUBSIDIO FEDERAL	3,309,140.14
1101-03-03-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SUBSIDIO ESTATAL	107,688.99
1101-03-04-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS GASTOS DE OPERACIÓN	1,167,940.74
1101-03-05-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS CONACT	65,037.46
1101-03-07-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FADOEES	4,373.42
1101-03-08-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FAM	0.91
1101-03-09-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS GRUPOS VULNERABLES	762.20



# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

1101-03-10-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PADES	124,433.16
1101-03-11-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PEESZM	298,382.78
1101-03-12-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PEF	1.62
1101-03-14-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SEDENA	0.52
1101-03-16-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PROMEP	383,961.89
1101-03-17-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS UNADM	404,880.60
1101-03-18-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FONDOS DE RESERVA	2,178,150.99
1101-03-20-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS ESTIMULOS FISCALES	487,683.43
1101-03-21-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS INADEM	159,0000.27
1101-03-22-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PEIDTI	397,628.39
1101-03-24-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SEDESOL	2,667.63
1101-03-25-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PRODEP	415,043.56
1101-03-26-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FONREGIÓN	407,259.31
1101-03-27-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS CITNOVA	45,750.00
			<b>TOTAL</b>	<b>12,082,217.81</b>



# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

## Derechos a recibir Efectivo o equivalentes \$ 24,292,747.54

En este rubro se presenta un saldo en deudores diversos por \$ 20,446,993.84 los cuales corresponden a adeudos entre cuentas propias de recursos otorgados a la UPMH;

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo final
1102-03-01-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE RECURSOS PROPIOS	5,334,645.13
1102-03-02-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE SUBSIDIO FEDERAL	2,016,340.84
1102-03-03-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE SUBSIDIO ESTADAL	1,980,348.22
1102-03-04-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE GASTOS DE OPERACIÓ	6,441,342.33
1102-03-16-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO PROMEP	11,101.20
1102-03-18-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE FONDOS DE RESERVAS	1,157,783.08
1102-03-20-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE ESTIMULOS FISCALES	196,924.60
1102-03-21-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO INADEM	282.84
1102-03-22-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO PEIDI	49,166.65
1102-03-23-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO PROFOCIE	2,955,746.95
1102-03-25-00-00-00-00-00	DEUDORES DIVERSOS DE CONVENIO PRODEP	303,312.00
		<b>20,446,993.84</b>

Así mismo en el rubro de contribuciones por recuperar se presenta un saldo por \$ 3,845,753.70 que son contribuciones por recuperar a corto plazo como se muestra en la siguiente tabla:

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo final
1102-04-12-00-00-00-00-00	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLA	500,000.00
1102-04-13-00-00-00-00-00	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLA	51,936.50
1102-04-14-00-00-00-00-00	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLA	855,712.73
1102-04-15-00-00-00-00-00	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLA	2,438,104.47
		<b>3,845,753.70</b>



# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

## Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso \$ 75,486,991.63

El saldo que refleja este rubro está integrado por terrenos por un importe de \$ 6,000,000.00 Edificios por un importe de \$ 69,486,991.63

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo final
1203-01-01-00-00-00-00-00	TERRENOS SERVICIOS EDUCATIVOS	6,000,000.00
1203-03-01-01-08-08-02-10-00	UNIDADES DE DOCENCIA	30,531,293.22
1203-03-01-01-08-09-02-09-00	LABORATORIOS Y TALLERES	14,812,774.89
1203-03-01-01-08-11-02-04-00	BIBLIOTECAS	19,500,000.00
1203-03-01-01-51-10-02-08-00	ESTACIONAMIENTOS, PARQUES Y JARDINES	4,642,923.52
		<b>75,486,991.63</b>

## Bienes Muebles e Intangibles por \$ 42,682,790.30

El saldo que refleja este rubro está integrado de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Final
1204-01-00-00-00-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,283,308.99
1204-02-00-00-00-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	5,456,225.47
1204-03-00-00-00-00-00-00	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORA	6,392,037.49
1204-04-00-00-00-00-00-00	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,287,184.02
1204-06-00-00-00-00-00-00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	14,264,034.33
		<b>42,682,790.30</b>

La Universidad cuenta con adquisición de Licencias de Software por la cantidad de \$140,963.56

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Final
1205-01-01-01-00-00-00-00	SOFTWARE SERVICIOS EDUCATIVOS UPMH	136,803.27
1205-02-01-00-00-00-00-00	PATENTES SERVICIOS EDUCATIVOS	4,160.29
		<b>140,963.56</b>

La Universidad cuenta con depreciaciones, deterioro y amortizaciones por la cantidad de **\$13,740,668.06**

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Final
1206-00-00-00-00-00-00-00	(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES)	13,740,668.06

## PASIVO

**Cuentas por pagar a corto plazo por \$ 23,454,557.25**

El saldo que se refleja en esta cuenta está integrado de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Final
2101-01-00-00-00-00-00-00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,024,875.04
2101-02-00-00-00-00-00-00	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	931,618.98
2101-07-00-00-00-00-00-00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	923,678.89
2101-09-00-00-00-00-00-00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,574,384.34
		<b>23,454,557.25</b>

**Otros pasivos a corto plazo. \$ 1,343,811.00**

Que corresponden a recaudación por participar integrados de la siguiente manera; recaudación por participar del ejercicio 2012 Subsidio Federal **\$500,000.00**, recaudación por participar PRODEP 2014 **\$843,811.00**

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

**Patrimonio contribuido \$ 104,046,144.75**

El saldo que refleja este rubro está integrado por las aportaciones por un importe de **\$ 104,046,144.75**



## Patrimonio generado \$ 12,100,529.78

El saldo que refleja este rubro está integrado por \$ 2,507,694.04 Correspondiente al resultado de ejercicios anteriores; así mismo \$ 3,633,012.07 corresponden a reservas y \$ 5,959,823.67 corresponden al resultado de DICIEMBRE del 2015.

## 2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 1. INGRESOS DE GESTIÓN

A la fecha en que se elabora el presente Estado de Actividades los ingresos captados son por un importe de \$ 54,892,242.91 Mismos que están integrados de la siguiente manera:

- *Ingresos Propios*- \$ 11,462,294.09 los cuales corresponden a los ingresos propios captados al mes de DICIEMBRE del 2015, por los servicios educativos que presta la universidad.
- *Subsidio Estatal* - \$ 18,653,408.22 cuales corresponden a la aportación al mes de DICIEMBRE del 2015, por parte de la federación para los gastos de operación de la UPMH.
- *Subsidio Federal*- \$ 18,574,133.23 cuales corresponden a la aportación al mes de DICIEMBRE del 2015, por parte del Gobierno del Estado para los gastos de operación de la UPMH.
- *Participaciones, aportaciones y convenios*- \$ 5,862,843.83 cuales corresponden a los convenios y participaciones en los cuales ha participado la UPMH al mes de DICIEMBRE del 2015.
- *Otros Ingresos y beneficios* \$ 2,720,984.99 cuales corresponden a ingresos financieros por \$ 29,468.89 Y otros ingresos por \$ 2,691,516.10 obtenidos por la UPMH al mes de DICIEMBRE del 2015.



## Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

### 2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Representan en su totalidad los gastos erogados por la realización de actividades oficiales de la UPMH al mes de DICIEMBRE del 2015 por un importe total de **\$ 48,932,419.24**, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:

- **10000 Servicios Personales**- \$ 35,206,679.61 los cuales corresponden a los gastos realizados por las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio, clasificado como Personal Administrativo y Personal Docente.
- **2000 Materiales Y Suministros**- \$ 3,202,924.90 refleja los gastos por concepto de materiales y suministros, necesarios para la realización de actividades oficiales de la UPMH.
- **3000 Servicios Generales**- \$ 9,068,138.74 el cual refleja el gasto por el pago de los servicios básicos para la operación de la UPMH, como lo son energía eléctrica, servicio de agua potable, servicio telefonico, etc.
- **4000 Subsidios y Transferencias**- \$ 1,454,675.99 refleja el gasto por transferencias de becas en la UPMH.
- **5000 Bienes Muebles**- \$0.00 refleja el gasto por adquisiciones de bienes muebles en la UPMH.

### 3. AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio en que se elabora el presente informe podemos señalar que existe un Ahorro del ejercicio por la cantidad de **\$ 5,959,823.67**, en virtud de que los ingresos de gestión han sido mayores a los gastos y otras perdidas.

# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

## 3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

El Patrimonio Contribuido neto a finales de DICIEMBRE del 2015 es por un importe de **\$104,046,144.75** teniendo un Patrimonio Generado por un importe de **\$ 12,100,529.78** de los cuales se componen de la siguiente manera: Reservas **\$3,633,012.07**; Resultados de ejercicios anteriores **\$2,507,694.04**; Resultado del Ejercicio **\$ 5,959,823.67**.

Con lo que al cierre del periodo que se reporta se presenta un saldo neto al final de la **HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2015** por **\$ 116,146,674.53**

### 4) NOTAS A LA INFORMACION PRESUPUESTAL.

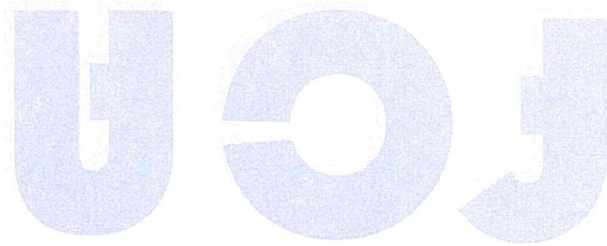
#### 1) ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo obtiene su presupuesto anual de operación a través del subsidio que, de manera equitativa destina la Federación y el Estado.

Adicional al subsidio Federal y Estatal, la Universidad obtiene ingresos propios derivado de la venta de bienes y servicios que ofrece a sus estudiantes, los cuales se destinan a cubrir gastos de operación e inversión.

Para el ejercicio 2015, la Federación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el Gobierno del Estado de Hidalgo destinaron como subsidio ordinario la cantidad de \$34,846,120.00, (Treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de operación de esta Universidad.

Los ingresos propios para 2015, se estimaron en \$8'400,000.00 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).



11. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES  
12. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INFORMACION PRESUPUESTAL:





**BUFETE  
FON**

**CONTADORES PÚBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORIA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

**H. Junta Directiva**

**Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo**

**PRESENTE.**

Pachuca Hidalgo a 8 de Abril de 2016.

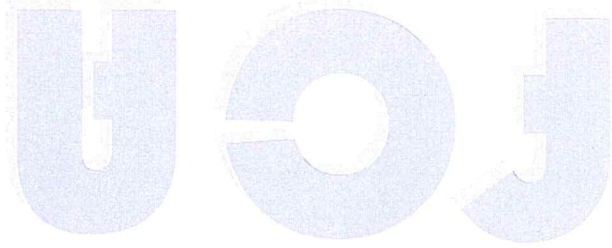
### **Informe del Estado Programático Presupuestal**

Hemos examinado el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática de la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015, que le es relativo por el año que termino en esa fecha.

El establecimiento de políticas del presupuesto es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en los Procedimientos y Normas de Auditoría.

El examen fue realizado de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática y de que estén preparados de acuerdo con los Postulados Básico de Contabilidad Gubernamental.

En relación con el examen antes indicado compare el estado analítico de evolución de ingresos y egresos de presupuestales contra los informes de los presupuestos autorizados, modificados y los realmente ejercidos.



El ingreso estimado anual se determinó conforme al proyecto de ingresos aprobado por la Junta Directiva en lo general y está integrado por partidas estatales, federales e ingresos propios por recaudar, se observo que el monto estatal estimado fue de \$ 18,653,408.22 (Dieciocho millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 22/100 M.N.) monto federal estimado: \$ 18,574,133.23 (Dieciocho millones quinientos setenta y cuatro mil ciento y treinta y tres pesos 23/100 M.N.) e importe de ingresos propios estimados de \$11,801,857.63 (Once millones ochocientos un mil ochocientos cincuenta y siete pesos 63/100 M.N.); dando un total de presupuesto de ingresos aprobado y autorizado de \$40,945,928.41 (Cuarenta millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos veintiocho pesos 41/100M.N.) aprobado ante la Junta Directiva mediante el Acta de la Sesión XXXII Extraordinaria con fecha 15/01/2016 en el Acuerdo S.E./XXXII/16/03







**BUFETE**  
**FCM**

**CONTADORES PÚBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORIA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

El Presupuesto Anual de Egresos aprobado fue de \$49,029, 399.08 (Cuarenta y Nueve millones veinte nueve mil, trescientos noventa y nueve pesos 08/100M.N.) mismos que se estimó aplicar de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales	\$	35,061,835.88
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$	3, 141,755.56
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$	8,875,525.16
Capítulo 4000 Transferencias	\$	1,440,675.99
Capítulo 5000 Bienes muebles e Inmuebles	\$	509,606.49

Aprobado ante la Junta Directiva mediante el Acta de la Sesión XXXII Extraordinaria con fecha 15/01/2016 en el acuerdo SE/XXXII/16/04

Programa Operativo Anual integrado por 23 proyectos institucionales aprobado mediante el Acta de la Sesión XXXII Extraordinaria con fecha 15/01/2016 en el acuerdo SE/XXXII/16/05.

Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2014 aprobada con la cantidad de \$11,435,370.90 ( Once millones, cuatrocientos treinta cinco mil trescientos setenta pesos 90/100M.N.) aprobado mediante el Acta de la Sesión XXXII Extraordinaria con fecha 15/01/2016 en el acuerdo S.E./XXXII/16/06.

Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento por un importe de \$487,408.92 (Cuatrocientos ochenta siete mil cuatrocientos ocho pesos92/100M.N.) aprobado mediante el Acta de la Sesión XXII Extraordinaria con fecha 03/04/2014 en el acuerdo SE/XXII/2014/09.

De acuerdo al Acta de sesión Extraordinaria XXII del 03 de Abril de 2014 se hicieron y aprobaron modificaciones al Presupuesto de Egresos, al Programa Operativo Anual, y al programa de Adquisiciones y Arrendamientos, quedando de la siguiente manera

**Programa Anual de Egresos**

Capítulo 1000 Servicios Personales	\$	30,626,998.21
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$	2, 236,200.99
Capítulo 3000Servicios generales	\$	6,828,220.28
Capítulo 4000 Transferencias	\$	767,100.00
Capítulo 5000 Bienes muebles e Inmuebes.	\$	487,408.92

40, 945,928.41

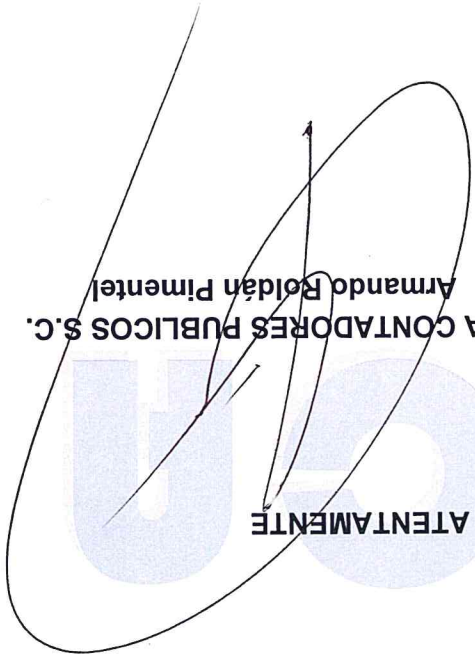
Programa Operativo Anual (Proyectos modificados)



PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICADO
Becas	\$823,059.62	\$946,835.80
Servicio Social	\$29,991.41	\$26,479.76
Adecuación Curricular	\$30,000.61	\$7,666.34
Materiales Didácticos	\$699,998.73	\$514,694.72
Evaluación al desempeño Escolar	\$739,053.11	\$689,717.55
Atención Compensatoria	\$44,997.22	\$43,130.83
Orientación Educativa	\$30,110.00	\$26,534.26
Actividades recreativas y culturales	\$593,997.77	\$656,614.58
Estructuras Académicas	\$6,000.08	\$3,157.51
Capacitación y Actualización del personal docente	\$80,005.00	\$20,555.33
Investigación Educativa	\$3,997.68	\$1,130.46
Capacitación y Actualización de Servidores Públicos	\$100,000.23	\$201,383.87
Sistemas de Información	\$1,062,599.00	\$1,056,391.29
Equipamiento	\$305,000.00	\$418,211.47
Mantenimiento Correctivo y Preventivo	\$698,166.71	\$1,409,176.29
Infraestructura	\$6,000.28	\$ -
Administración Central	\$37,049,446.41	\$42,145,649.77
Evaluación Educativa	\$30,470.17	\$12,582.89
Evaluación Institucional	\$374,844.26	\$301,938.82
Vinculación	\$194,924.52	\$129,904.27
Extensión	\$3,999.54	\$2,875.03
Difusión Institucional	\$269,999.59	\$294,207.99
Investigación	\$69,458.07	\$120,560.24

**ATENTAMENTE**

**BUFETE F C A CONTADORES PUBLICOS S.C.**  
**L.C. C. Armando Roldán Pimentel**



La opinión, del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo al 31 de Diciembre de 2015, es razonablemente correcta y satisface los objetivos del presupuesto de la administración.

En el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015 se aplicaron modificaciones al presupuesto original, resultando la cantidad definitiva y aprobada de \$ 11,435,370.90, según Acuerdo S.E./XXXII/2016/16/06





Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 - 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	8194200	3095599	11289799	11289799	11289799	3095599
Productos	102000	48145	150145	150145	150145	48145
Corriente	102000	48145	150145	150145	150145	48145
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	103800	-81450	22350	22350	22350	-81450
Corriente	103800	-81450	22350	22350	22350	-81450
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34846120	5862835	5862835	5862835	5862835	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	34846120	34846120	32415704	-2430416
<b>Total</b>	<b>43246120</b>	<b>8925129</b>	<b>52171249</b>	<b>52171249</b>	<b>49740833</b>	<b>6494713</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 - 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	8400000	8925129	17325129	17325129	17325129	8925129
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	8194200	3095599	11289799	11289799	11289799	3095599
Productos	102000	48145	150145	150145	150145	48145
Corriente	102000	48145	150145	150145	150145	48145
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	103800	-81450	22350	22350	22350	-81450
Corriente	103800	-81450	22350	22350	22350	-81450
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	5862835	5862835	5862835	5862835	5862835
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	34846120	0	34846120	34846120	32415704	-2430416
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34846120	0	34846120	34846120	32415704	-2430416
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>43246120</b>	<b>8925129</b>	<b>52171249</b>	<b>52171249</b>	<b>49740833</b>	<b>6494713</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Vales son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*[Signature]*  
 M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
 Encargado de Rectoría

*[Signature]*  
 L. C. Fernando Gomez Espinosa  
 Secretario Administrativo



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	30430923	6849362	37280285	35206680	35206680	2073606
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23307507	3981139	27286645	27286645	27286645	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	587288	2002398	2590226	516620	516620	2073606
Seguridad Social	6536128	865266	7401414	7401414	7401414	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2681736	521189	3202925	3202925	3202925	0
Alimentos y Utensilios	1493415	-210174	1283241	1283241	1283241	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	141506	-89878	51628	51628	51628	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	73036	226377	299413	299413	299413	Error
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	60835	95233	156068	156068	156068	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	803061	68489	871550	871550	871550	0
Herramientas, Raciones y Accesorios Menores	83302	137120	220421	220421	220421	0
<b>Servicios Generales</b>						
Servicios de Arrendamiento	26582	294022	320604	320604	320604	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8607277	825001	9432278	9068139	9068139	364139
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1665518	-170495	1485023	1445102	1445102	49920
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	300208	-53465	246743	246743	246743	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1883077	773789	2656866	2358418	2358418	298448
Servicios de Traslado y Viáticos	306300	157312	463612	463612	463612	0
Otros Servicios Generales	2100324	94799	2195122	2195122	2195122	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	244920	127490	372410	366514	366514	5896
Transferencias al Resto del Sector Público	143619	35968	179588	179588	179588	0
Subsidios y Subvenciones	413764	-51569	362195	362195	362195	0
Ayudas Sociales	1549546	-88827	1460719	1450844	1450844	9875
Pensiones y Jubilaciones	1130931	385745	1516676	1454676	1454676	62000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>						
Mobiliario y Equipo de Administración	395253	343831	739084	523933	523933	215152
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	234311	117705	352016	182289	182289	169728
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21358	67358	88717	43293	43293	45424
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	139563	158768	298351	298351	298351	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0



# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

## Presupuesto de Egresos 2015

Subsidio Federal	\$	17,423,060.00
Subsidio Estatal	\$	17,423,060.00
Ingresos Propios	\$	8,400,000.00
<b>TOTAL</b>	\$	<b>43,246,120.00</b>

Del Anteproyecto del presupuesto de Egresos Aprobado por la cantidad de \$ 43,246,120.00 fue presupuestado en los siguientes capítulos del gasto:

CAPITULO	Ejercicio del Presupuesto DESCRIPCION DEL CAPITULO	Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Presupuesto Autorizado 3
1000	Servicios Personales	30,430,923.16	4,630,912.72	30,430,923.16
2000	Materiales y Suministros	2,672,275.13	469,480.43	2,672,275.13
3000	Servicios Generales	8,616,737.70	258,787.46	8,616,737.70
4000	Transf., Asignac., Subs. y Otras Ayudas	1,130,931.11	309,744.88	1,130,931.11
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	395,252.90	114,353.59	395,252.90
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>43,246,120.00</b>	<b>5,783,279.08</b>	<b>49,029,399.08</b>

# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

Ejercicio del Presupuesto		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
CAPITULO	DESCRIPCION DEL CAPITULO	4	6	9	10
1000	Servicios Personales	35,061,835.88	35,206,679.61	35,206,679.61	35,206,679.61
2000	Materiales y Suministros	3,141,755.56	3,202,924.90	3,202,924.90	3,202,924.90
3000	Servicios Generales	8,875,525.16	9,068,138.74	9,068,138.74	9,068,138.74
4000	Transf., Asignac., Subs. Y Otras Ayudas	1,440,675.99	1,454,675.99	1,454,675.99	1,454,675.99
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	509,606.49	0.00	0.00	0.00
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>49,029,399.08</b>	<b>48,932,419.24</b>	<b>48,932,419.24</b>	<b>48,932,419.24</b>

Al 31 de DICIEMBRE del 2015 se Devengo la cantidad de \$ 48'932,419.24 la cual podemos observar en el estado de Actividades de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, y se ejercieron y pagaron la cantidad de \$48,932,419.24

## 2) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES.

El presupuesto anual de ingresos se autorizó en la XXVII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de fecha 25 de Marzo de 2015, mediante acuerdo SE/XXVII/2015/04. Al 31 de DICIEMBRE del 2015 se Estimó la captación de Ingresos Propios por \$8'400,000.00 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), integrados como sigue:

CONCEPTO	ORIGINAL
DERECHOS	\$ 8,194,200.00
PRODUCTOS	\$ 102,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 103,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8'400,000.00</b>

# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

La captación de Ingresos Propios al 31 de DICIEMBRE del 2015 es de \$11'462,294.09 (Once millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 09/100 M.N.) Integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	MODIFICADO
DERECHOS	\$11,289,799.40
PRODUCTOS	\$ 150,144.69
APROVECHAMIENTOS	\$ 22,350.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$11,462,294.09</b>

En cuanto a la programación del ingreso estimado por subsidios y transferencias en el ejercicio 2015 se autorizó \$17'423,060.00 del Subsidio Federal y \$17'423,060.00 del Subsidio Estatal, haciendo un total de \$34'846,120.00, de los cuales se han recaudado un total \$34,797,125.42 como se muestra en la siguiente tabla:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	Ingresos Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificado	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudado
4 Derechos	\$8,194,200.00	\$3,095,599.40	\$11,289,799.40	\$11,289,799.40	\$11,289,799.40
5 Productos	\$102,000.00	\$48,144.69	\$150,144.69	\$150,144.69	\$150,144.69
6 Aprovechamientos	\$103,800.00	-\$81,450.00	\$22,350.00	\$22,350.00	\$22,350.00
7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					
8 Participaciones y Aportaciones				\$5,862,843.83	\$5,862,843.83
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$34,846,120.00	\$2,381,421.45	\$37,227,541.45	\$37,227,541.45	\$34,797,125.42
10 Ingresos Derivados de Financiamientos		\$29,468.89	\$29,468.89	\$29,468.89	\$29,468.89
11 Otros Ingresos		\$310,094.65	\$310,094.65	\$310,094.65	\$310,094.65
<b>TOTAL POA</b>	<b>\$43,246,120.00</b>	<b>\$5,783,279.08</b>	<b>\$49,029,399.08</b>	<b>\$54,892,242.91</b>	<b>\$52,461,826.88</b>



## Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

Con la información anterior la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo obtuvo Ingresos Devengados por la cantidad de \$ 54'892,242.91, de los cuales fueron **Recaudados** \$ 52,461,826.88 quedando monto pendiente de ministración por parte del Estado por la cantidad de \$ 2,430,416.03 al 31 de DICIEMBRE de 2015.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EJERCICIO 2015.

CONCEPTO	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
RECURSOS PROPIOS	\$ 8'400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,400,000.00
RECURSO FEDERAL	\$ 17'423,060.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17'423,060.00
RECURSO ESTATAL	\$ 17'423,060.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17'423,060.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 43'246,120.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 43,246,120.00</b>

Para el presente ejercicio fiscal la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo autorizó mediante Oficio número: SFA-CPF-01-3023/2015 la aplicación del **resultado del ejercicio 2014 como ampliación en el ejercicio 2015**, que asciende a la cantidad de **\$2'691,516.10**; integrados por \$1,230,348.22 de Subsidio Estatal, \$310,094.65 de Ingresos Propios y \$1,151,073.23 de Subsidio Federal, y la **aplicación de ingresos propios** del ejercicio 2015, por la cantidad de **\$1,594,437.69**, previendo que la recaudación será mayor a la estimada para el presente ejercicio.

### MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 2015. (PESOS).

Concepto	Autorizado	Ampliación	Reducción	Modificado
Ingresos Propios	8,400,000.00	1,904,532.34	-	10,304,532.34
Subsidio Federal	17,423,060.00	1,151,073.23	-	18,574,133.23
Subsidio Estatal	17,423,060.00	1,230,348.22	-	18,653,408.22
<b>Total</b>	<b>\$ 43,246,120.00</b>	<b>\$ 4,285,953.79</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 47,532,073.79</b>

## Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

Al cierre del Ejercicio fiscal 2015 se contó con una sobre captación de ingresos propios por la cantidad de \$ 1'497,325.29 por lo que se solicitó la autorización a la H. Junta Directiva de la Universidad para realizar una ampliación a los recursos propios como se muestra en la siguiente tabla:

### MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL 2015.

#### MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 2015. (PESOS)

CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
RECURSOS PROPIOS	\$10,304,532.34	\$1,497,325.29	\$ -	\$ 11,801,857.63
RECURSO FEDERAL	\$18,574,133.23	\$ -	\$ -	\$18,574,133.23
RECURSO ESTATAL	\$18,653,408.22	\$ -	\$ -	\$18,653,408.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$47,532,073.79</b>	<b>\$1,497,325.29</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$49,029,399.08</b>

## 5) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

### INTRODUCCIÓN.

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo con base en el Decreto de Creación emitido por el Ejecutivo del Estado de Hidalgo, de fecha del 17 de noviembre de 2008 opera como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, consientes del contexto nacional en lo económico, político y social; Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación; Difundir el conocimiento de la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida; Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente; Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento a la cultura tecnológica de la región, en el Estado y en el País.

- Misión: Formar personas íntegras con competencias profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible de México, mediante servicios educativos, investigación, transferencia tecnológica e innovación; con calidad de clase mundial, para satisfacer expectativas y necesidades de los sectores público, privado y social.
- Visión: Somos una Universidad consolidada que se ha constituido en un referente internacional en la formación de capital humano, estrechamente vinculada a su entorno, cuyos resultados académicos y aportación emprendedora, la caracterizan como base del desarrollo y fortalecimiento de México, en el concierto mundial.
- Valores: Para coadyuvar al cumplimiento de nuestra Misión y al logro de la Visión, a través de un ejercicio de participación de los integrantes de la comunidad universitaria, aspiramos a los siguientes valores institucionales:
  - HONESTIDAD:** Consideramos que la verdad nos ayuda a decidir y convivir libremente y en paz; por ello, buscamos la verdad para educar y contribuir a una sociedad más justa y transparente.
  - RESPECTO:** Comprendemos y somos considerados respecto los derechos, libertades, cualidades y dignidad de todas las personas. Entendemos la diversidad y pluralidad como una forma de crecimiento personal y organizacional que implica aprendizaje y empatía profundos.
  - EQUIDAD:** Buscamos encaminar esfuerzos hacia la igualdad de trato y oportunidades, independientemente de la condición socioeconómica, edad, género, raza o credo.
  - RESPONSABILIDAD:** Cumplimos, atendemos y aplicamos mejoras en las actividades que cada uno de nosotros realizamos, reconociendo las implicaciones de cada una de nuestras elecciones.
  - LEALTAD:** Respondemos a la confianza que la sociedad, gobierno y organizaciones, depositan en nosotros para formar profesionistas del más alto nivel y dar soluciones a través de la investigación. Defendemos y ponemos en alto el nombre de nuestra casa de estudios con nuestros hechos.



# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

**SOLIDARIDAD:** Asumimos que la ayuda a los demás es bienestar para todos. Trabajar en equipo, interesarse para crear en el entorno soluciones de beneficio común, es nuestra tarea.

**COMPROMISO:** Creemos que el éxito del otro, es la base de mi éxito. La responsabilidad es base de nuestra labor y rol.

**DISCIPLINA:** La constancia y puntualidad para el cumplimiento de los deberes y objetivos otorga una ventaja competitiva en nuestro desempeño.

**TOLERANCIA:** Creemos que la discriminación genera separaciones que conllevan sólo violencia. Por esto, aceptamos con apertura la pluralidad de ideas, creencias y opiniones.

**INTEGRIDAD:** La entereza y el auto regulamiento para el bien propio y de los demás, así como el apoyo solidario, son base de nuestro quehacer. Aspiramos a la congruencia en nuestros pensamientos, palabras y hechos.

**HUMILDAD:** Trabajamos para el bien común con sencillez; reconocemos la experiencia y talento de otros, por eso elegimos aprender constantemente de ellos.

**INNOVACIÓN:** Nos apasionamos por encontrar formas distintas y mejores de hacer las cosas. Utilizamos la creatividad para facilitar el trabajo. Tenemos interés por aprender e inventar permanentemente. Mostramos iniciativa. Emprendemos personal y organizacionalmente.

## PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Cabe hacer mención que para el presente ejercicio fiscal, se originó un déficit presupuestal en el capítulo 1000 debido al crecimiento natural de matrícula que paso de 1811 para el ejercicio 2014 a 2355 para el presente ejercicio, esto sin contar con ningún incremento del presupuesto entre ejercicios fiscales; ocasionando que la institución tenga un costo por alumno, para el presente ejercicio de 17,757.49, estando por debajo de la media Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que mantiene un promedio de 24,000.00 de costo por alumno se solicitó al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo al Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite mediante Número de Oficio: UPMH/336/2015 la ampliación del Presupuesto 2015, con cargo al resultado del ejercicio 2014, que asciende a la cantidad de \$2'691,516.10; integrados por \$1,230,348.22 de Subsidio Estatal, \$310,094.65 de Ingresos Propios y \$1,151,073.23 de Subsidio Federal, de este último se tiene el no inconveniente para la aplicación en el capítulo 1000 para el presente y la aplicación de ingresos propios del ejercicio 2015, a la partida de sueldos por la cantidad de \$1,594,437.69, previendo que la recaudación será mayor a la estimada para el presente ejercicio.

Esta petición fue contestada mediante oficio Número SFA-CPF-01-3023/2015 en el que no tiene inconveniente en que se someta a su Junta de Gobierno para la Autorización Correspondiente.

## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación Hidalgo, a la cual en lo subsecuente se le identificará como la Universidad con domicilio social en el estado de Hidalgo.

Creada mediante Decreto expedido por el Poder Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial el día 17 de Noviembre de 2008. Forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende al modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Educativas Estatales y Federales.

## **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:**

Tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos, y éticos, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social.

- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación, para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el País.

## **RÉGIMEN JURÍDICO.**

El régimen fiscal aplicable a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según el artículo 95, fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

## **CONSIDERACIONES FISCALES.**


La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo tiene su actividad económica dentro de la educación superior perteneciente al sector público, y tributa bajo el régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta tiene las siguientes Obligaciones Fiscales:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.
- Entero de retención de ISR por Servicios Profesionales.
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.


# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

- También está obligada a presentar las siguientes declaraciones informativas:
- Declaración Informativa Anual de retenciones de ISR Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios, así como la Informativa Anual del Subsidio para el empleo.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
HIDALGO



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO  
ESTRUCTURA AUTORIZADA  
MARZO 2014

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCORDE

NIVEL

I

SECRETARÍA ACADÉMICA      SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

II

RECTORÍA      SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

III

**RESUMEN DE PLAZAS**

NIVEL	PUUESTO	
I	RECTOR	1
II	SECRETARIO	2
III	DIRECTOR DE ÁREA	7
IV	COORDINADOR	5
V	SUBDIRECTOR DE ÁREA	1
VI	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	12
	TOTAL	33

**AUTORIZO**  
LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO  
DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y  
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

*[Signature]*  
LIC. AUNARO AGUSTIN DE LA ROCHA WAITE  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

*[Signature]*  
LIC. FLOR DE MARÍA LOPEZ GONZALEZ  
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL

Sistema de Gobierno del Estado de Hidalgo, Secretaría de Educación Pública, Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, C.P. 42000  
Tel: (5255) 271 82 00 01 y 271 82 02 71, 72 51

1064

## **BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

## POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo se resumen a continuación:

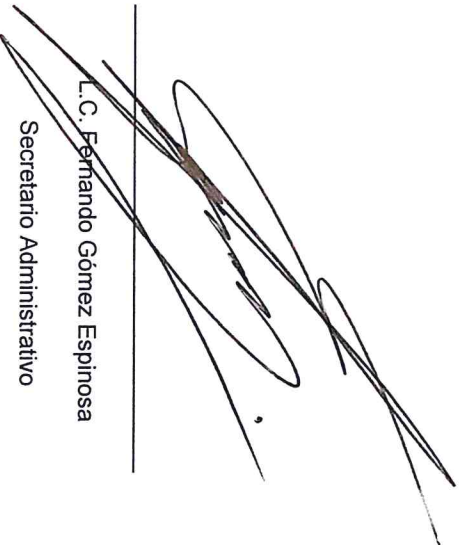
Los estados financieros al 31 de DICIEMBRE de 2015 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

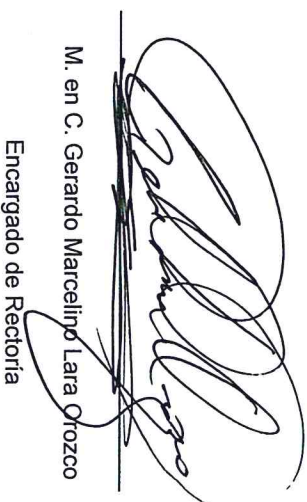
Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo al Plan de Cuentas emitido por la CONAC.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo al 31 de DICIEMBRE de 2015.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

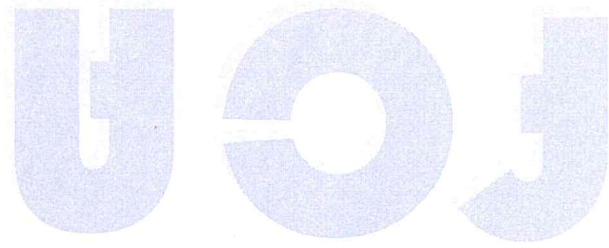


L.C. Fernando Gómez Espinosa  
Secretario Administrativo



M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
Encargado de Rectoría





14. INDICADORES DE RESULTADOS  
13. GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

INFORMACION PROGRAMATICA:



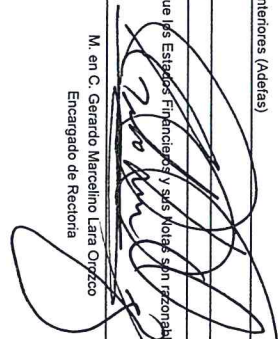


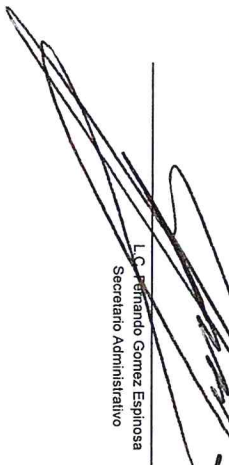
Cuenta Pública 2015  
 Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Acciones y Participaciones de Capital</b>	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adueros de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	43246120	8925129	52171249	49456352	49456352	2714897

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orzco  
 Encargado de Rectoría

  
 L. C. Fernando Gomez Espinosa  
 Secretario Administrativo



**Cuenta Pública 2015**  
**Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015**



Programas	Concepto	Egresos					
		Aprobado 1	Ampliaciones/(Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	Sujetos a Reglas de Operación	43,246,120	8,925,129	52,171,249	49,456,352	49,456,352	2,714,897
	Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	Prestación de Servicios Públicos	43,246,120	8,925,129	52,171,249	49,456,352	49,456,352	2,714,897
	Provisión de Bienes Públicos	43,246,120	8,925,129	52,171,249	49,456,352	49,456,352	2,714,897
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
	Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Específicos	0	0	0	0	0	0
	Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Compromisos	Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
	Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
	Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
	Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>		<b>43,246,120</b>	<b>8,925,129</b>	<b>52,171,249</b>	<b>49,456,352</b>	<b>49,456,352</b>	<b>2,714,897</b>

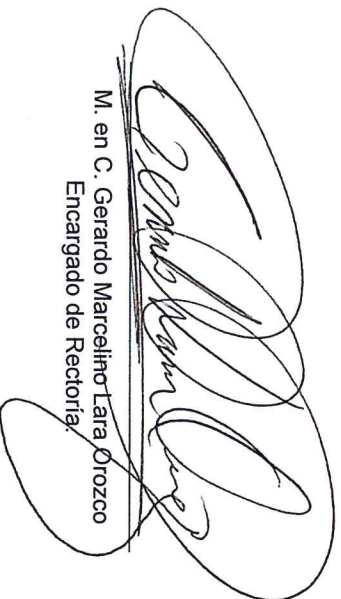
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y los Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
 Encargado de Recopilar

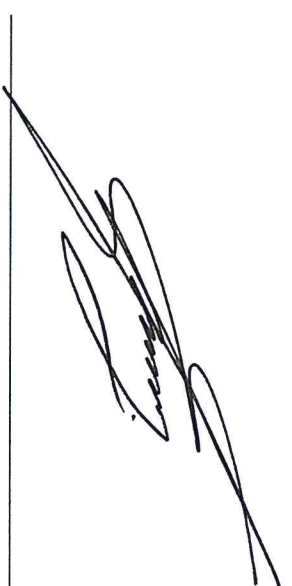
L. Fernando Gomez Espinosa  
 Secretario Administrativo

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

**NO APLICA**



M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
Encargado de Rectoría.



L.C. Fernando Gómez Espinosa  
Secretario Administrativo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

## INDICADORES DE RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Unidad Presupuestal	Programa Presupuestaria		E-11 - Educación Superior		Meta Programada	
Programa Sectorial	08 - Educación Pública		Programa Presupuestaria		E-11 - Educación Superior				
Población Beneficiada	Mujeres	Hombres	Total	Cobertura	ESTATAL				
Nivel	Nombre del Indicador		Formula	Variables		Frecuencia	Dimensión	Unidad de Medida	Meta Programada
FIN	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL GRUPO DE EDAD DE 18 A 25 AÑOS		PCAIES = (MTES/ P18_25) * 100	-- PCAIES=PORCENTAJE DE COBERTURA DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL SUPERIOR -- MTES=MATRÍCULA TOTAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INCLUYENDO POSGRADO) -- P18-25=POBLACIÓN ENTRE 18 A 25 AÑOS		Annual	EFICACIA	PORCENTAJE	100
PROPOSITO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD		PEIPC = (TEIPAM/ TEIPAE) * 100	-- PEIPC=PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS DE CALIDAD -- TEIPAA=TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS -- TEIPAE=TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS EVALUABLES		Annual	EFICACIA	PORCENTAJE	100
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN		PSAO = (SAO/SAP) *100	-- SAO= SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN -- SAP= SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMADO		Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE



ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MÓDULOS OPERANDO DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	$PMOSAC = (MO/NMS) * 100$	--MO=MÓDULOS EN OPERACIÓN -- NMS= NÚMERO DE MÓDULOS DEL SISTEMA	Trimestral		EFICACIA	PORCENTAJE
COMPONENTE	PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS	$PAB = (NAB/NAPB) * 100$	-- NAB=NÚMERO DE ALUMNOS BECADOS -- NÚMERO DE ALUMNOS BECADOS -- NAPB=NÚMERO DE ALUMNOS PROGRAMADOS PARA BECAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 785	REALIZADAS: 801	PORCENTAJE: 102%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE BECAS DISTRIBUIDAS	$PBD = (NBD/NBPD) * 100$	-- NBD=NÚMERO DE BECAS DISTRIBUIDAS -- NBPD=NÚMERO DE BECAS PROGRAMADAS PARA DISTRIBUIR	Trimestral	PROGRAMADAS: 785	REALIZADAS: 801	PORCENTAJE: 102%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE ALUMNOS COLOCADOS EN SERVICIO SOCIAL	$PSSR = (ACSS/ACRSS) * 100$	-- ACSS=ALUMNOS COLOCADOS EN SERVICIO SOCIAL. -- ACRSS= ALUMNOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL	Trimestral	PROGRAMADAS: 5159	REALIZADAS: 4691	PORCENTAJE: 91%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONVENIOS DE SERVICIO SOCIAL FIRMADOS	$PCSSF = (NCSSF/NCSSAF) * 100$	-- NCSSF=NÚMERO DE CONVENIOS DE SERVICIO SOCIAL FIRMADOS -- NCSSAF=NÚMERO DE CONVENIOS DE SERVICIO SOCIAL AUTORIZADOS PARA SU FIRMA	Trimestral	PROGRAMADAS: 5159	REALIZADAS: 4691	PORCENTAJE: 91%



# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

COMPONENTE	PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	PACA= (NACA/NACP)*100	-- NACA= PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS -- NACP= NÚMERO DE ADECUACIONES DE CURRICULARES PROGRAMADAS	Trimestral	PROGRAMADAS: 8	REALIZADAS: 8	PORCENTAJE 100%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ACTUALIZADOS	PPA= (NPA/NPPA)*100	-- NPA= NÚMERO DE PROGRAMAS ACTUALIZADOS -- NPPA= NÚMERO DE PROGRAMAS PROGRAMADOS PARA ACTUALIZAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 8	REALIZADAS: 8	PORCENTAJE 100%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO	PMDD= (NMDD/NMDDP)*100	-- NMDD= NÚMERO DE MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO -- NMDDP= NÚMERO DE MATERIAL DIDÁCTICO PROGRAMADO PARA DISTRIBUIR	Trimestral	PROGRAMADAS: 3	REALIZADAS: 2	PORCENTAJE 100%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MATERIALES DIDÁCTICOS DETECTADAS	PNMDD= (NNMDS/NNMDD)*100	NMDD= NÚMERO DE MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO -- NMDDP= NÚMERO DE MATERIAL DIDÁCTICO PROGRAMADO PARA DISTRIBUIR	Trimestral	PROGRAMADAS: 3	REALIZADAS: 3	PORCENTAJE 100%



# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

COMPONENTE	PORCENTAJE DE ALUMNOS O ASPIRANTES EVALUADOS	PAE = (NAAE / NAAPE) * 100	-- NAAE =NÚMERO DE ALUMNOS O ASPIRANTES SON EVALUADOS -- NAAPE = NÚMERO DE ALUMNOS O ASPIRANTES PROGRAMADOS A EVALUAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 700	REALIZADAS: 700	PORCENTAJE 100%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVALUACIONES APLICADAS	PEA = (NEA/NAP)*100	-- NEA=NÚMERO DE EVALUACIONES APLICADAS -- NAP=NÚMERO DE EVALUACIONES PROGRAMADAS	Trimestral	PROGRAMADAS: 700	REALIZADAS: 700	PORCENTAJE 100%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS EN ATENCION COMPENSATORIA	PABAC= (NABAC/NABACP) *100	-- NABAC=NÚMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON ATENCION COMPENSATORIA -- NABACP=NÚMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON ATENCION COMPENSATORIA PROGRAMADOS	Trimestral	PROGRAMADAS: 2100	REALIZADAS : 1925	PORCENTAJE: 92 %
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN COMPENSATORIA	PIPAC= (APACI/TAPACPI)*100	-- APAC=ACCIONES DEL PROGRAMA ATENCION COMPENSATORIA IMPLEMENTADAS -- TAPACP=TOTAL DE ACCIONES DEL PROGRAMA ATENCIÓN COMPENSATORIA PROGRAMADAS PARA IMPLEMENTAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 2100	REALIZADAS : 1926	PORCENTAJE





# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

COMPONENTE	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS	PEAOEVP = (NEAOEVP/NEOEVP A)*100	-- NEOEVP=NUMERO DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS -- NEOEVP= NUMERO DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL PROGRAMADOS A ATENDER.	Trimestral	PROGRAMADAS: 2400	REALIZADAS :2300	PORCENTAJE: 96 %
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL.	PIPOEVP = (AP / TAPP)*100	-- AP=ACCIONES DEL PROGRAMA IMPLEMENTADAS -- TAPP=TOTAL DE ACCIONES DEL PROGRAMA PROGRAMADAS PARA IMPLEMENTAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 2400	REALIZADAS :2300	PORCENTAJE: 96 %
COMPONENTE	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS	PECDR= (NER/NEP)*100	-- NER= NUMERO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS -- NEP=NUMERO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PROGRAMADOS A REALIZAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 24	REALIZADAS 30	PORCENTAJE: 125 %
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESARROLLADOS	PAACDRD = (NAAR/NAAP)*100	-- NAAR=NUMERO DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES -- NAAP= NUMERO DE ALUMNOS EN ACTIVIDAD PROGRAMADA	Trimestral	PROGRAMADAS: 24	REALIZADAS: 30	PORCENTAJE: 125%



COMPONENTE	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO O ACTUALIZADO.	PPDCA = (NPDCA/NPDRCA)*100	-- NPDCA=NUMERO DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO O ACTUALIZADO -- NPDRCA= NUMERO DE PERSONAL DOCENTE QUE REQUIEREN SER CAPACITADOS O ACTUALIZADOS	Trimestral	PROGRAMADAS: 88	REALIZADAS: 87	PORCENTAJE: 100%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE	PCPCD = (NAPCDR/NACPCD)*100	-- NAPCDR= NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE REALIZADAS -- NACPCD= NÚMERO DE ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Trimestral	PROGRAMADAS: 88	REALIZADAS: 88	PORCENTAJE: 100%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	PIE = (NIER/NIEP)*100	-- NIER=NUMERO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS -- NIEP=NUMERO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS A REALIZAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 1	REALIZADAS: 1	PORCENTAJE: 100%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA REALIZADOS	PIIER = (NPIER/NPIEP)*100	-- NPIER=NUMERO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA REALIZADOS -- NPIEP=NUMERO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA PROGRAMADOS	Trimestral	PROGRAMADAS: 1	REALIZADAS: 1	PORCENTAJE: 100%



COMPONENTE	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS O ACTUALIZADOS	PSPCA= (NSPCA/NSPRCA)*100	-- NSPCA=NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS O ACTUALIZADOS -- NSPRCA=NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE REQUIEREN SER CAPACITADOS O ACTUALIZADOS	Trimestral	PROGRAMADAS: 40	REALIZADAS: 34	PORCENTAJE: 85%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	PCPC = NACP/RNACPC)*100	-- NACP=R=NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACION REALIZADAS -- NACPC= NÚMERO DE ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAPACITACION	Trimestral	PROGRAMADAS: 40	REALIZADAS: 34	PORCENTAJE: 85%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACION IMPLANTADOS	PSII = (SII/SIP)*100	-- SII=SISTEMAS DE INFORMACION IMPLANTADOS -- SIP=SISTEMAS DE INFORMACION PROGRAMADOS A IMPLANTAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 3	REALIZADAS: 3	PORCENTAJE: 100%



ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ATENDIDAS	$PNAIA = \frac{(NNIA/NNNAID)}{*100}$	-- NNIA=NÚMERO DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS -- NNAID= NÚMERO DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DETECTADAS	Trimestral	PROGRAMADAS: 3	REALIZADAS: 3	PORCENTAJE: 100%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DETECTADAS	$PNEED = \frac{(NNEED/NNNEE)}{*100}$	-- NNEED=NÚMERO DE NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DETECTADAS -- -- NNEE=NÚMERO DE NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO EXISTENTES	Trimestral	PROGRAMADAS: 2	REALIZADAS: 2	PORCENTAJE: 100%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	$PMR = \frac{(NMIR/ NMP)}{*100}$	-- NMR=NÚMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS -- -- NMP=NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	Trimestral	PROGRAMADAS: 12	REALIZADAS: 17	PORCENTAJE: 142%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DETECTADAS EN EL DIAGNOSTICO	$PNMDD = \frac{(NNMA/NNMMD)}{*100}$	NNMA=NÚMERO DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO ATENDIDAS -- -- NNMD=NÚMERO DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DETECTADAS	Trimestral	PROGRAMADAS: 12	REALIZADAS: 17	PORCENTAJE: 142%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE EVALUACIONES REALIZADAS	$PER = \frac{(NEA/NEP)}{*100}$	-- NEA=NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS -- -- NEP=NÚMERO DE EVALUACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 3	REALIZADAS: 3	PORCENTAJE: 100%



# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN REALIZADA	PER = (ER/EP)*100	--ER=EVALUACIÓN REALIZADA --EP=EVALUACIÓN PROGRAMADA	Trimestral	PROGRAMADAS: 3	REALIZADAS: 3	PORCENTAJE: 100%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACION REALIZADOS	PIER = (NIER / NIEP ) *100	--NIER=NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS --NIEP=NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN PROGRAMADOS A REALIZAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 5191	REALIZADAS	PORCENTAJE
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS	PEIR = (NEIR/NEIP) *100	--NEIR=NÚMERO DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS --NEIP=NÚMERO DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS	Trimestral	PROGRAMADAS: 5192	REALIZADAS	PORCENTAJE
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSION REALIZADOS	PSER = (NSER/NSEP) *100	--NSER=NÚMERO DE SERVICIOS DE EXTENSION REALIZADOS --NSEP=NÚMERO DE SERVICIOS DE EXTENSION PROGRAMADOS	Trimestral	PROGRAMADAS: 5	REALIZADAS: 5	PORCENTAJE: 100%



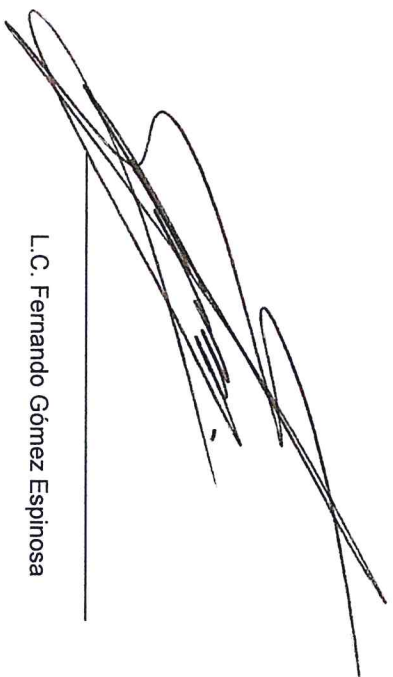
# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSION DISEÑADOS DE ACUERDO A NECESIDADES	PSEDN = (NSD/NSI)*100	-- NSD= NÚMERO DE SERVICIOS DISEÑADOS -- NSI=NÚMERO DE SERVICIOS IDENTIFICADOS COMO NECESIDAD	Trimestral	PROGRAMADAS: 5	REALIZADAS: 5	PORCENTAJE: 100%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	PADR = (ADR/ADP)*100	-- ADR=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS -- ADP=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS	Trimestral	PROGRAMADAS: 78	REALIZADAS: 78	PORCENTAJE: 100%
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	PCPDI = (NAPDR/NAPD)*100	-- NAPDR = NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN REALIZADAS -- NAPD=NÚMERO DE ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN	Trimestral	PROGRAMADAS: 78	REALIZADAS: 78	PORCENTAJE: 100%
COMPONENTE	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS	PIR = (NIR/NIP)*100	-- NIR=NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS -- NIP=NÚMERO DE INVESTIGACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR	Trimestral	PROGRAMADAS: 7	REALIZADAS: 7	PORCENTAJE: 100%

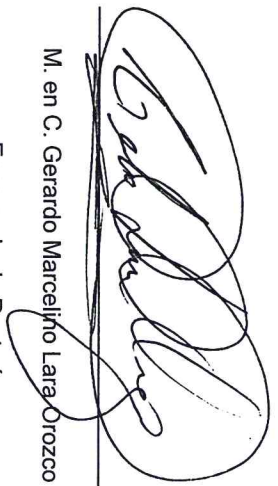


# Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS	PIR=(NPIR/NPIP) *100	-- NPIR=NÚMERO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS -- NPIP=NÚMERO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMADOS	Trimestral	PROGRAMADAS: 7	REALIZADAS: 7	PORCENTAJE: 100%

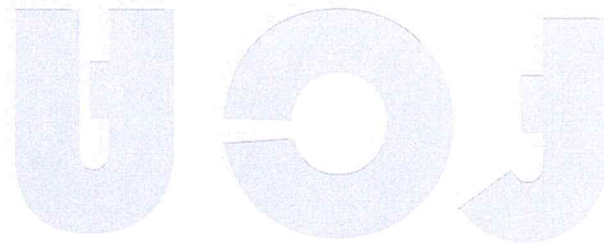


L.C. Fernando Gómez Espinosa  
Secretario Administrativo



M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
Encargado de Rectoría

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



- 15. RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
- 16. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
- 17. RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

**ANEXOS:**





Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio

Cuenta Pública 2015

(Pesos)

Ente Público: Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

TOTAL VALOR EN LIBROS \$42,823,753.86

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
--------	-----------------------------	-----------------

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,283,309
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	5,456,225
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORA	6,392,037
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,287,184
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	14,264,034
ACTIVOS INTANGIBLES	140,964

0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0  
0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en C. Gerardo Marcelino Lara Crozco  
Encargado de Rectoría

L.C. Fernando Gomez Espinosa  
Secretario Administrativo





Cuenta Pública 2015  
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo  
Relación de cuentas bancarias productivas específicas

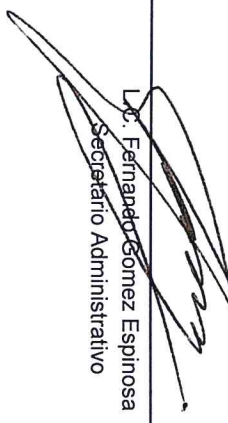


Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Gastos de Operación	BBVA BANCOMER SA	163809579
Recursos Propios	BBVA BANCOMER SA	163809617
FAM 2009	BBVA BANCOMER SA	168109354
Subsidio FEDERAL	BBVA BANCOMER SA	175224233
ESTATAL	BBVA BANCOMER SA	175224667
FONDO DE RESERVA 2011	BBVA BANCOMER SA	175225035
PROMEP 2012	BBVA BANCOMER SA	185489091
FAM 2010	BBVA BANCOMER SA	186210600
CONACYT -	BBVA BANCOMER SA	187377797
PIFI 2011	BBVA BANCOMER SA	189324771
PADES 2012	BBVA BANCOMER SA	191264532
GPOS. VULNERABLES	BBVA BANCOMER SA	191339354
UnADM	BBVA BANCOMER SA	191575171
PIFI 2012	BBVA BANCOMER SA	191698109
FADOEES 2012	BBVA BANCOMER SA	191697935
PEF 2012	BBVA BANCOMER SA	192440962
FONDO PREVISION 2012	BBVA BANCOMER SA	192151790
SEDENA	BBVA BANCOMER SA	193220648
ESTIMULOS FISCALES	BBVA BANCOMER SA	193328333
PROMEP 2013	BBVA BANCOMER SA	194253345
PROEMES 2013	BBVA BANCOMER SA	194253361
DEPORTIVO 2013	BBVA BANCOMER SA	194253388
PADES 2013	BBVA BANCOMER SA	193698432
PEESZM 2013	BBVA BANCOMER SA	193749134
PIFI 2013	BBVA BANCOMER SA	194364996
FODOEES 2013	BBVA BANCOMER SA	194380819
FONDO DE RESERVA 2012	BBVA BANCOMER SA	2044134982
INADEM FEDERAL 2014	BBVA BANCOMER SA	195847702

ESTIMULOS FISCALES 2014	BBVA BANCOMER SA	195936314
PADES 2014	BBVA BANCOMER SA	196578071
FONDO RVA 2013	BBVA BANCOMER SA	196609570
PROG. ESTIMULOS A LA INNOVACION	BBVA BANCOMER SA	196765912
INADEM ESTATAL 2014	BBVA BANCOMER SA	196765939
PROFOCIE 2014	BBVA BANCOMER SA	196776760
SEDESOL	BBVA BANCOMER SA	197758634
Inversion PADES 2014	BBVA BANCOMER SA	2045257344
Inversion Subsidio Federal	BBVA BANCOMER SA	2045257212
Inversion Subsidio Estatal	BBVA BANCOMER SA	2045257050
Inversion Promep 2013	BBVA BANCOMER SA	2045257557
Inversion Fondo Rva 2013	BBVA BANCOMER SA	2045257301
Inversion Profocie 2014	BBVA BANCOMER SA	2045257263
PRODEP 2014	BBVA BANCOMER SA	198040419
CONACYT 2015	BBVA BANCOMER SA	187377797
FORENGIÓN 2015	BBVA BANCOMER SA	100062183
CITNOVA 2015	BBVA BANCOMER SA	102351803

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor

  
M. en C. Gerardo Marcelino Lara Orozco  
Encargado de Rectoría

  
L.C. Fernando Gomez Espinosa  
Secretario Administrativo


Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

NO APLICA



M. en C. Gerardo Marcelino Lara Drozco  
Encargado de Rectoría



L.C. Fernando Gómez Espinosa  
Secretario Administrativo

18. INFORME DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
19. INFORME SOBRE LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ASI COMO LA APLICACION DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
20. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y LEGALIDAD DE OPERACION
21. INFORME DE CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD QUE SE ENCUENTRA EN LOS DIVERSOS SUPUESTOS
22. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LA ATENCION DE RECOMENDACIONES FORMULADAS CON MOTIVO DE AUDITORIAS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
23. CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO AUDITADO

INFORMACION DE EVALUACION:





H. Junta Directiva  
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo  
P R E S E N T E.

Pachuca Hidalgo a 8 de Abril de 2016

### INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Se llevó el estudio y evaluación de control interno, del organismo denominado Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, existente por el periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, el establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la administración de la entidad auditada, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en la auditoría. La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Pública Generalmente Aceptadas.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Así mismo, la proyección de cualquier evaluación al sistema de control interno a periodos posteriores al revisado, está sujeto al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

Los programas, proyectos y operaciones efectuadas por la entidad, son revisados y evaluados periódicamente, lo que permite dar certeza en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos y aprobados por el H. Junta Directiva que es el máximo órgano supremo de gobierno.

La opinión del control interno de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, satisface los objetivos del control de la administración.

**ATENTAMENTE**

**BUFETE F C A CONTADORES PUBLICOS S.C.**  
**L.C. C. Armando Roldán Pimentel**



## INFORME DE CONTROL INTERNO

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo fue creada mediante decreto gubernamental no.47 publicado el día 17 de noviembre de 2008 en el periódico oficial del Estado de Hidalgo, como organismo descentralizado de la Administración Pública del estado con personalidad y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaría de educación de Hidalgo.

Siendo su domicilio actual en Boulevard de Acceso a Toluca No.1009, Ex-Hacienda San Javier C.P. 43860

El principal objetivo de este organismo es: Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, consientes del contexto nacional, en lo económico, político y social

**La administración del organismo estará a cargo de:**

1.- Junta de Directiva:

Consejo Social

Consejo de Calidad

2.-Rector (**Mtro. Gerardo Marcelino Lara Orozco**) se auxililará para una mejor administración de la Universidad de:

El Secretario Académico (**Mtro. Julio Márquez Rodríguez**)

El Secretario Administrativo (**L.C. Fernando Gómez Espinosa**)

Directores de División:

Director de Vinculación y difusión (**Mtra. Silvia López González**)

Director de Planeación, Programación y Evaluación (**Mtro. Javier Cabrera**)

(**Filomeno**)

Dirección de Contraloría Interna (**L. C. Alvaro Gutiérrez Pérez**)





**BUFETE**  
**RCM**

**CONTADORES PUBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORIA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Directores de Programa Académico

Dirección de Programa Educativo de Ing. en Energía (Dra. Angélica Evelin

**Delgadillo López)**

Dirección de Programa Educativo de Ing. En Aeronáutica (Mtro. Pablo

**Alejandro Arizpe Carreón)**

Dirección de Programa Educativo de Ing. Logística y Transporte

**(Mtra. Xóchitl María Rubí Hernández Cureño)**

Dirección Programa Educativo de Ing. Tecnologías de la

Información, Animación y efectos visuales **(Dr. Víctor Manuel**

**Zamudio García)**

Dirección Programa Educativo. Lic. Administración y Gestión de PYMES

**(Mtra. Mariana Duran Rocha)**

Dirección Programa Educativo. Lic. Comercio Internacional y Aduanas

**(Lic. Andrés Dimas Espino)**

Los demás puestos, así como de personal que apruebe la Junta Directiva

Se deberá celebrar sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, las

ordinarias se llevarán a cabo de forma trimestral cuando menos cuatro

veces al año y las extraordinarias cuando se requieran.

Se efectuaron dentro del ejercicio 2015 las siguientes Actas de  
Sesiones Ordinarias

1. Sesión Ordinaria XXVI11 de Febrero del 2015 (Relativa a asuntos de

cierre del ejercicio 2014)

2. Sesión Ordinaria XXVII106 de Mayo de 2015

3. Sesión Ordinaria XXVIII104 de Agosto de 2015

1. Sesión Extraordinaria XXVI 19 de Enero de 2015 (Relativa a asuntos del cierre del  
Ejercicio 2014)

2. Sesión Extraordinaria XXVII 25 de Marzo de 2015

3. Sesión Extraordinaria XXVIII 24 de Agosto de 2015

4. Sesión Extraordinaria XXIX 11 de Noviembre de 2015



5. Sesión Extraordinaria XXX 11 de Noviembre de 2015

6. Sesión Extraordinaria XXXI 02 de Diciembre de 2015

7. Sesión Extraordinaria XXXII 15 de Enero del 2016

Cumpliendo con lo establecido en el decreto.

Son facultades de la

Junta Directiva:

1. Aprobar, modificar y dar seguimiento a:

Da por presentado el cumplimiento de las obligaciones fiscales al 31 de Diciembre 2014 (**Acuerdos.O./XXVI/2015/13**)

Da por presentado el informe del avance del programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo Octubre-Diciembre 2014 y acumulado al 31 de Diciembre 2014 (**Acuerdo S.O./XXVI/2015/16**)

Presentación del Informe del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo Octubre-Diciembre 2014 y Acumulado al 31 de Diciembre 2014 (**Acuerdo S.O./XXVI/2015/18**)

Presentación de la integración del Fondo de Previsión y/o de Reserva 2014 del Ejercicio 2014, por la cantidad de \$ 2,691,516.10 (Dos Millones, seiscientos noventa y un mil, quinientos dieciséis pesos 10/100 M.N.) y de la apertura de la cuenta Bancaria Productiva correspondiente, de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.



(Acuerdo S.O./XXVI/2015/19.1)

El Rector será la máxima Autoridad académica y administrativa de la Universidad y fungirá como representante legal. Será Designado por el Gobernador del Estado de una terna propuesta por la Junta Directiva, durara en su cargo cuatro años y podrá ser ratificado en una sola ocasión en un periodo igual. **Nombramiento del Rector de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo el Mtro. Gerardo Marcelino Lara Orozco erigido por el Gobernador José Francisco Olvera Ruiz el 15 de Enero de 2016.**

**Las facultades y obligaciones que tendrá el Rector son las siguientes:**

1. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, modificación, y seguimientos de proyectos de:

El Programa Institucional  
de Desarrollo

Los criterios generales de  
ingresos y egresos

Los precios de los bienes y servicios que produzca o preste la Universidad, a través de la determinación de cuotas y tarifas a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingresos.  
El presupuesto anual de ingresos y egresos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y aprobada por el Consejo de  
Calidad.

El programa  
Operativo Anual.

2. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, y modificación de proyectos de:

El Código de Ética



- La Estructura Orgánica y Académica de la Universidad. El Estatuto Orgánico de la Universidad.
- Los tabuladores de sueldos y prestaciones
- Los Manuales de Organización y Procedimientos
- Las Normas y disposiciones reglamentarias
- Los procedimientos de selección e ingresos de alumnos y establecer normas para su permanencia
- Las normas y bases para la adquisición, arrendamiento y enajenación de Bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
- Las normas y bases para cancelarlos adeudados a cargo de terceros y a favor de la Universidad.
- El sistema integral de gestión de calidad
- El programa de becas que otorgue la Universidad
3. Presentar ante la Junta Directiva para su aprobación el Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del personal académico de la Universidad
4. Conducir las labores de dirección, planeación y evaluación general de funciones académicas, de vinculación, difusión y divulgación para el buen funcionamiento y desarrollo coherente de la Universidad.
5. Dirigir el funcionamiento de la Universidad
6. Establecer mecanismos de la Evaluación periódica del desempeño académico y profesional de la Universidad.
7. Ejercer en forma responsable el presupuesto de la Universidad y preservar los bienes que constituyan el patrimonio de la misma.
8. Establecer en consulta con los Secretarios, Directores, y demás funcionarios más medidas administrativas y operativas adecuadas para el buen funcionamiento de la Universidad.
9. Celebrar los convenios, contratos y acuerdos para el cumplimiento del objeto de la Universidad.
10. Cumplir y hacer cumplir la normatividad aplicable a la Universidad
11. Presentar anualmente a la Junta Directiva los informes de la Evaluación Programática Presupuestal del ejercicio del presupuesto y los Estados Financieros de la Universidad previo dictamen.
12. Presentara la Junta Directiva para su aprobación la Integración de un fondo de previsión.



**BUFETE**  
**RCM**

**CONTADORES PÚBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

13. Rendir a la Junta Directiva un informe en cada sesión ordinaria, debiendo ser uno de ellos el Informe Anual de Actividades realizadas por la Universidad.
  14. Someter a ratificación ante la Junta Directiva los nombramientos de los mandos medios y superiores de la Universidad.
  15. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación los contenidos regionales de los planes y programas de estudio
  16. Contratar y remover al personal de la Universidad
  17. Administrar y ejercer los ingresos que obtenga la Universidad
  18. Elaborar las disposiciones internas necesarias para el buen funcionamiento administrativo y docente de la Universidad.
  19. Promover el proceso de evaluación diagnóstica externa de los programas Académicos, como etapa previa a su acreditación, por los organismos reconocidos por la Junta Directiva
  20. Presentar para su aprobación a la Junta Directiva, la propuesta de los miembros para la integración de los órganos colegiados y consultivos, así como las reglas de su funcionamiento.
  21. Delegar funciones ejecutivas que expresamente determinen sin menoscabo de conservar su ejercicio y responsabilidad directa, así como otorgar poderes para pleito y cobranzas.
  22. Proponer al Consejo de Calidad modificaciones a la Estructura Orgánica y Académica de la Universidad.
  23. Las demás que sean necesarias.
- El patrimonio del organismo se integra de:**
1. Los Recursos Federales, Estatales, y Municipales que en su favor se establezcan; las aportaciones, participaciones y apoyos que le otorguen y en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto: así como las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que señale como fideicomisario.
  2. Los Ingresos que obtenga por los servicios que presta en el ejercicio de sus facultades en el cumplimiento de su objeto; así como los intereses dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal.



3. Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiriera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto

La vigilancia de la Universidad ante la Junta Directiva estará a cargo de un Comisario Propietario en ausencia de éste, de su Suplente, designados por el Titular de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, con las facultades y obligaciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

Para el cumplimiento de su objeto de la Universidad contara con el siguiente personal:

1. Académico

2. Técnico de Apoyo

3. De servicios administrativos

#### Personal Académico.

Ingresara mediante concurso de oposición o por procedimiento igualmente idóneos para comprobar la capacidad e idoneidad de los candidatos; El personal de carrera contara al menos con el grado académico de maestría; La Universidad establecerá el régimen salarial del personal académico dentro de los límites que determine el ejecutivo.

#### Alumnos.

Serán alumnos de la Universidad quienes cumplan con los procedimientos y requisitos de ingreso que establecidos por las disposiciones reglamentarias que expida la Universidad al efecto y sean admitidos a cualquiera de los programas, cursos y niveles que se impartan, con los derechos y obligaciones que correspondan.



### Metodología de la Revisión de Control Interno

Para efectuar la revisión del control interno se aplicó un cuestionario al personal que labora en el organismo, para verificar si estos conocen los lineamientos, políticas y reglamentos que rigen a la Universidad.

El resultado fue que de manera general si se conocen los lineamientos, políticas y reglamentos que se los dan a conocer mediante, circulares, oficios, conferencias, de manera verbal por su jefe inmediato y los difunden en la página de intranet de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, más sin embargo en el transcurso de la revisión se pudo observar que se conocen los lineamientos no son aplicados efectivamente.

### Puntos de Debilidad

#### Área Financiera.

La Universidad para la integración de su documentación comprobatoria, utiliza varios formatos tales como formato de requisición y Formato de pago, por mencionar algunos, mismos que carecían de las firmas respectivas desde el mes de enero hasta diciembre de 2015; durante la revisión como recomendación de la auditoría se procedió a recabar las firmas faltantes.

Es importante destacar la importancia de realizar los registros contables de manera adecuada, oportuna y correcta así como la conciliación de información con cada una de las áreas, financiera, presupuestal para una correcta presentación de la información financiera ante las autoridades competentes.

**BUFETE F C A CONTADORES PUBLICOS S.C.  
L.C.C. Armando Roldan Pimentel**

**ATENTAMENTE**

Al efectuar la revisión de los bienes muebles con que cuenta la Universidad se identificó que estos contenían en su gran mayoría con etiquetas de código de inventario, los que no contaban con ellas se recomendó se les pusiera sus respectivas etiquetas de código de inventario siendo atendida la indicación, se constató que existen resguardos de equipos asignados a profesores.

**Recursos Materiales.**

Se encontraron diferencias irrelevantes por el redondeo de tales en el cálculo de las nóminas vs lo pagado

**Recursos Humanos.**







**BUFETE**  
**CON**  
**ADORES PÚBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORIA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

PRESENTE.

Pachuca, Hidalgo a 8 de Abril de 2016.

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS  
DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ASI COMO LA  
APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL.**

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con las Normas de Información Financiera y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se definen como los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, bajo respaldo de legislación especializada y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que identifican y definen a las entidades de la Administración Pública ya sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son los que a continuación se describen:

**1.- Sustancia Económica:**

Es el reconocimiento contable de transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan el Sistema el de Contabilidad Gubernamental.

**La Universidad cumple de manera parcial con este postulado, debido a que la información financiera presentada sufrió diversas modificaciones en el transcurso de la revisión que delimita la toma de decisiones.**



## 2.- Entes Públicos:

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; Los entes autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas, los Ayuntamientos, los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del estado de Hidalgo; y las entidades públicas paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Se considera ente a toda entidad pública con existencia propia e independiente, que ha sido creada por ley o decreto

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto de creación de fecha de 17 de Noviembre de 2008.

## 3.- Existencia Permanente:

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo por disposición legal en la que se especifique lo contrario.

La Universidad tiene vida permanente, según lo estipula su decreto de creación y todas las modificaciones que haya habido o que vengan en lo futuro, siempre y cuando se efectúan dentro del marco legal.

## 4.- Revelación Suficiente:

Los estados e información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, sustentada en la contabilización de cada una de las transacciones en términos brutos con base en la documentación contable original que la respalde y cumpliendo con las características cualitativas que se requiera.

El Organismo cumple con este postulado al realizar los estados financieros con la debida documentación comprobatoria.



### **5- Importancia Relativa:**

La información contable, presupuestaria y patrimonial deberá mostrar todos los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, para tomar decisiones, efectuar evaluaciones y rendir cuentas.

Los Estados Financieros Presupuestales y Patrimoniales revelan todas las operaciones de suficiente importancia del organismo y a sí mismo esto le permite evaluar y tomar decisiones

### **6- Registro e Integración Presupuestaria:**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presenta la ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro contable del ingreso y el egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestales.

La Universidad a través de su sistema contable registra los ingresos comprendidos en el presupuesto del organismo así como su vinculación con el avance físico, por lo que cumple con las metas financieras de los proyectos programados, cumpliendo con este postulado.

### **7- Devengo Contable:**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados. Así como de obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas



**El Organismo cumple con este postulado con fundamento en las leyes donde se establecen dichas reglas.**

#### **Periodo Contable:**

La vida de un ente público se divide en periodos uniformes de un año de calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.

La necesidad de conocer resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como la emisión de estados financieros para fines específicos se podrá presentar informes contables por periodos distintos sin que estos signifiquen la ejecución de un cierre

**El Organismo cumple con este postulado, debido a que reconoce la necesidad de obtener los resultados de las operaciones, de tal forma que el periodo relativo es el calendario, considerando que tanto la ley de ingresos como el presupuesto de egresos tienen vigencia anual, por lo que la vida del organismo se divide en periodos anuales.**

#### **9.- Valuación:**

Todos los eventos que afecten al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**El Organismo cumple con este postulado dado que las operaciones y transacciones que el organismo auditado realiza en el ejercicio objeto de revisión quedaron contabilizadas y registradas según las cantidades de dinero que se afecte no a la estimación razonable que de ella se hizo, por lo tanto los estados financieros bajo este postulado muestran los valores y costos en fechas de su realización y operación.**

#### **10.- Dualidad Económica**



El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte la situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.

El Organismo cumple con este postulado por la doble dimensión que el organismo representa contablemente es la adecuada, de acuerdo a su estructura; es decir mantiene la igualdad de cargos y abonos, cumpliendo con este postulado.

#### 11.- Consistencia.

Ante la existencia de las operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto que no cambie la esencia económica de las operaciones.

El Organismo cumple con la observancia de este postulado en cuanto a que los cambios en la aplicación de los postulados, método de cuantificación y procedimiento contable que se efectúa quedan relevados en los estados financieros en cuanto a su motivo justificación y efecto utilizando el mismo criterio durante todo el ejercicio.

Expresando una opinión y dado en que la revisión es en base a pruebas selectivas el organismo cumple con la aplicación de los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

ATENTAMENTE

BUFETE F C A CONTADORES PUBLICOS S.C.  
L.C.C. Armando Roldán Pimentel



**BUFETE  
FON**

**CONTADORES PÚBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

P R E S E N T E.

Pachuca, Hidalgo a 8 de Abril de 2016.

**Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de legalidad de la operación por el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2015**

En cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables a la obligaciones fiscales y legalidad de operación de la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** el cual emito bajo protesta de decir verdad, en revisión a los estados financieros que practique, en basea pruebas selectivas de acuerdo a con las Normas y Procedimientos de Auditoria aplicables por el ejercicio de 01de Enero al 31de Diciembre de 2015, dando así cumplimiento al contrato de prestación de servicios independientes en vigor.

### **Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales**

Como resultado de la revisión en base de pruebas selectivas a los estados financieros del organismo llevadas a cabo en cumplimiento de las Normas Generales de Auditoria Publica y procedimientos de auditoria del 01de enero al 31de diciembre de 2015 se observó lo siguiente:

### **Régimen fiscal del contribuyente**

La razón social del organismo: Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo  
RFC: UPM081118EG4

Fecha de inicio de operaciones:  
18/11/2008



Actividad registrada: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público.

Domicilio actual: Boulevard Acceso a Tolcayuca No.1009 Ex-Hacienda de San Javier, Tolcayuca Hgo. C.P.43860

Régimen fiscal: Persona Moral con fines no lucrativos.

Movimientos realizados al RFC

1. De acuerdo a la cédula fiscal el organismo presento su inscripción al RFC EI 04/12/2008.

2. El día 02 de agosto del año 2012 el organismo presento una actualización de situación fiscal realizando un cambio de domicilio, quedando el actual como domicilio fiscal, cuyo número de control es RF201240258698

### Obligaciones Actuales

1. **Impuesto Sobre la Renta por el objeto principal, obteniendo ingresos estatales, federales y/o municipales:** el régimen fiscal aplicable a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo es el correspondiente a entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X y XI de la Ley sobre la renta vigente y es un retenedor puro en los términos del artículo 102 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y como organismo descentralizado, solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir que reúna requisitos fiscales cuando haga pago a terceros y los que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la ley del impuesto sobre la renta vigente. La entidad puede ser susceptible de la determinación de impuesto sobre la renta a cargo principalmente por las deducciones no autorizadas de viáticos, consumos y gastos personales, gastos por comisión y adquisiciones sin requisitos fiscales, en base al



párrafo anterior y en su caso se aplicara la tasa del artículo 177 de la ley sobre la renta vigente.

**2. Impuesto Sobre la Renta provenientes de ingresos propios (arrendamiento de bienes muebles e inmuebles)** El organismo deberá presentar la declaración anual y mensual del impuesto sobre la renta por la actividad de arrendamiento de bienes inmuebles.

3.- Actúa como retenedor de ISR de salarios, asimilados a salarios, de servicios profesionales y de uso goce temporal de bienes, por lo que deberá presentar declaración mensual y anual de estos impuestos.

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, se apego al Decreto por lo que otorgan diversos beneficios fiscales, en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos para utilizar el Estímulo fiscal aplicable a las retenciones de ISR Salarios e ISR Asimilados a Salarios publicado en el Diario Oficial el 5 de Diciembre de 2008.

El cual fue modificado mediante la Ley de Ingresos del 2013 publicada en el Diario Oficial el 17 de Diciembre de 2012 en su Artículo 9º que a la letra dice:

“Las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluyendo sus organismos descentralizados y autónomos que se hubieran adherido al “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, se les extenderá el beneficio referido en el artículo segundo, fracción I de dicho Decreto, hasta el ejercicio fiscal de 2012 y anteriores, siempre y cuando se encuentren al corriente en los enteros correspondientes al mes de diciembre de 2012. Dichos órdenes de gobierno, en lugar de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo segundo, fracción II del mencionado Decreto, podrán aplicar el 60 por ciento para el año mencionado para el 30 por ciento para el año 2014.”



**3. Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo:** A la fecha de este dictamen el organismo cuenta con un terreno propio de acuerdo con la escritura Número 484 Libro 11 de fecha 19 de agosto de 2013 el cual está al corriente con el pago de impuesto predial y debidamente registrado en contabilidad.

**2. Ley de Hacienda para el Estado de Hidalgo:** en el régimen estatal la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo realiza los pagos y enteros del impuesto sobre nómina de conformidad con la Ley de Hacienda para el Estado de Hidalgo contenido en el título segundo, capítulo tercero, artículo 25 fracción III inciso "E".

**1. Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo:** el organismo mediante entrega de informes mensuales hace de su conocimiento a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo los ingresos recaudados en el mes y un acumulado global de forma anual, además de un informe financiero integral por cada mes del ejercicio objeto de la revisión.

#### Apago a las leyes estatales y federales

- Presentación del formato 43ª dentro de los quince días posteriores al entero de las contribuciones referidas según el Artículo 25 del Código Fiscal de la Federación.
- Presentar la Información Actualizada de la nómina en el mes de febrero de cada año
- Estar al corriente con sus obligaciones fiscales.

Debiendo cumplir tres puntos:





**BUFETE**  
**RCPN**

**CONTADORES PÚBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

**4. Cuotas y tarifas autorizadas** el organismo cuenta con acuerdo tarifario, que son actualizados con forme la normatividad establecida por la Junta Directiva en forma razonable y de manera oportuna, mediante el decreto no. 349 publicado en el periódico oficial con numero de acuerdo **SE/13/12-04** de fecha 01 de enero de 2013

**5. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Del Estado de Hidalgo:**  
El organismo recibe subsidios tanto estatal, como federal por lo que se apega a la Ley Estatal y Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**6. Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental:** La Universidad tiene disponible en medios electrónicos y de manera permanente y actualizada la información pública gubernamental conforme al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

**Sesión Ordinaria XXVIII 04 de Agosto de 2015**

**Sesión Ordinaria XXVII 06 de Mayo de 2015**

**Sesión Ordinaria XXVI 11 de Febrero de 2015 (Pertenece al ejercicio 2014)**

**Sesiones Ordinarias**

**Se efectuaron dentro del ejercicio 2015 las siguientes Actas**

El organismo visitado y su H. Junta Directiva de Gobierno cumplen con la celebración de reuniones directivas de acuerdo a lo establecido en el decreto de creación y se llevaron a cabo en la sala de juntas del organismo conforme a lo siguiente:

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo cumple las funciones para las cuales se constituyó de conformidad con su decreto gubernamental de creación del 17 de noviembre de 2008.

### **Legalidad de la operación**

9. **Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo:** La Universidad no realiza operaciones en la que se aplica esta normativa.

8. **Ley de archivos del Estado de Hidalgo:** Los documentos de carácter administrativo, legal y fiscal se encuentran debidamente resguardados en cumplimiento a la Ley General de Archivos del Estado de Hidalgo.

7. **Programa de Racionalidad y Austeridad:** La administración de la Universidad cumplió con lo dispuesto en el Decreto de Racionalidad y Austeridad en la aplicación del gasto público y presentó su informe de racionalidad y austeridad en apego a sus programas establecidos en el Programa Operativo Anual.





Se celebraron dentro del ejercicio 2015 las siguientes Acta de

Sesión Extraordinaria.

Sesión Extraordinaria XXVI 19 de Enero del 2015

Sesión Extraordinaria XXVII 25 de Marzo del 2015

Sesión Extraordinaria XXVIII 24 de Agosto de 2015

Sesión Extraordinaria XXIX 11 de Noviembre de 2015

Sesión Extraordinaria XXX 11 de Noviembre de 2015

Sesión Extraordinaria XXXI 02 de Diciembre de 2015

Sesión Extraordinaria XXXII 15 de Enero de 2016

A la fecha de este informe identificamos que este organismo no tiene ninguna demanda de carácter laboral, penal, civil o mercantil, ni de cualquier otra naturaleza, ni entabladas ni en contra.  
**De igual forma verificamos que el equipo de cómputo contara con licencia de software autorizado.**

**Acreditamiento de propiedad de los bienes muebles e inmuebles del organismo**

Bienes Inmuebles: Terreno con un costo de \$ 6, 000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100M.N.) Según escritura 484 Libro11 de fecha de Agosto de 2013 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad folio 23 libro 5 del 14de noviembre de 2013

En cuanto a la infraestructura del organismo aún está pendiente la entrega de las instalaciones como lo marca el oficio UPMH/R/024/2014



**BUFETE**  
**RGM**

**CONTADORES PÚBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

dirigido al Ing. Héctor Henkel Castañeda, Director General de INIHIFE en el que el organismo solicita la entrega-recepción de los edificios de docencias, laboratorios y talleres 1, biblioteca, así como el equipamiento que ha sido licitado por el organismo.

Solo se ha entregado mediante Acta de Entrega-recepción Los Andadores, Luminarias y Circuito Vehicular por un monto total de \$4,642,920.52 (Cuatro millones seis cientos cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos 52/100M.N.) cuyo número de oficio de autorización es STA-A-preces/91-2011-4031-314 y el contrato es 13-Educacion-36632011 A.D.9/12/20111

Es importante comentar que esta Institución está operando con las edificaciones a partir de abril de 2012 siendo los siguientes edificaciones Docencia 1 y el edificio denominado LT1 (Laboratorios), y en Septiembre de 2013 biblioteca, por lo tanto es fundamental que este totalmente legalizado cumpliendo el INIHIFE con los trámites jurídicos necesarios para que la Institución cuente con la documentación que le acredite como la propietaria de las instalaciones que ocupan, puesto que a la fecha solo es propietaria del terreno y de los andadores, luminarias y circuito vehicular, por lo cual en su patrimonio no aparece reflejado contablemente el valor real de sus instalaciones.

## Seguridad Social de los Trabajadores

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo fue creada el 18 de Noviembre de 2008 y una de sus obligaciones fundamentales que marcan las leyes laborales, es otorgar seguridad social a los trabajadores ya sea en iniciativa privada Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) o en las entidades gubernamentales Instituto de Seguridad Social a los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Al efectuar nuestra revisión se pudo comprobar que a pesar que el organismo tiene 5 años operando, sus trabajadores no gozan de este derecho de carácter general e irrevocable a pesar de las solicitudes



**BUFETE**  
**RCN**

**CONTADORES PÚBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORIA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

presentadas por parte de esta administración a las autoridades de la delegación respectiva.

Es fundamental que el Secretario del Ramo, así como las autoridades financieras del Poder Ejecutivo intervengan para que se pueda cumplir con esta obligación irrenunciable que tiene el organismo con su personal y de no lograrse la inscripción al Instituto de Seguridad Social a los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por cualquiera de los mecanismos que se están solicitando se busque la manera de cubrir tal situación con alguna otra institución que otorgue el servicio.

Cabe hacer mención que el Poder Ejecutivo y la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo pueden ser demandados por sus trabajadores por no otorgarles este derecho.

Es importante mencionar que se ha dado seguimiento a obtener la seguridad social por parte del ISSSTE según el oficio de fecha 16 de octubre de 2013 cuyo número de oficio UPMH/R/218/2013 dirigido a Dr. Jorge Felipe Islas Fuentes, solicitando la incorporación, mas sin embargo aún no se ha logrado concretar dicha situación.

## Convenios y contratos

De acuerdo a la ley Federal del trabajo Título II Relaciones Individuales de trabajo Capítulo I Disposiciones Generales, todo trabajador deberá firmar un contrato ya sea por tiempo determinado o tiempo indeterminado.

La Universidad cuenta con contratos cuatrimestrales, ya sea por concepto de Salarios o Asimilados a Salarios. En la revisión nos percatamos que las recomendaciones de las auditorías de años pasados se realizaron.

La Universidad recibe Recursos Especiales para ellos se realiza convenios con los organismos que proporcionan ese apoyo, durante la revisión, se efectuó un análisis y no se observaron diferencias relevantes.



**Objeto del organismo.**

El principal objetivo de este organismo es impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como los cursos de actualización en sus diversas modalidades para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, consistentes en el contexto nacional en lo económico, político y social.

La administración del organismo estará a cargo de:

**1.- Junta de Directiva:**

Consejo Social

Consejo de Calidad

2.- Rector (**Mtro. Gerardo Marcelino Lara Orozco**) se auxililará para una mejor administración de la Universidad de:

El Secretario Académico (**Mtro. Julio Márquez Rodríguez**)

El Secretario Administrativo (**L. C. Fernando Gómez Pérez**)

Directores de División:

Director de Vinculación y difusión (**Mtra. Silvia López González**)

Director de Planeación y Evaluación (**Mtro. Javier Cabrera Filomeno**)

Dirección de Contraloría Interna (**L. C. Alvaro Gutiérrez Pérez**)



**BUFETE**  
**FCPN**

**CONTADORES PUBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORIA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Directores de Programa Académico

Dirección de Programa Educativo de Ing. Energía (Dra.  
**Angélica Evelin Delgadillo López**)

Dirección de Programa Educativo de Ing. En Aeronáutica (Mtro.  
**Pablo Alejandro Arizpe Carreón**)

Dirección de Programa Educativo de Ing. Logística y Transporte (Mtro.  
**Luis Arturo Guerrero Azpeitia**)

Dirección Programa Educativo de Ing. Tecnologías de la  
Información, Animación y efectos visuales (**Dr. Victor Manuel**  
**Zamudio García**)

Dirección Programa Educativo Lic. Admón. y Gestión de PYMES (Mtra.  
**Mariana Duran Rocha**)

Dirección Programa Educativo Ing. En Logística y Transporte (Mtra.  
**Xóchitl María Rubí Hernández Curreño**)

Dirección Programa Educativo Lic. En Comercio Internacional y  
Aduanas (**Lic. Andrés Dimas Espino**)

Los demás puestos, así como de personal que apruebe la Junta Directiva





**Recomendación:**

Se recomienda dar continuidad al proceso de entrega de las instalaciones del organismo dado que ya están en funcionamiento, se sugiere el apoyo el Secretario del Ramo para que intervenga y solicite al Dir. General del INHIFEDI a pronta legalización de los bienes.

En cuanto a la incorporación del organismo al ISSSTE se sugiere poner más énfasis en este proceso, para que los trabajadores del organismo cuenten con el derecho a la seguridad social que marca la ley Laboral.

Es importante citar que la presente información con relación al cumplimiento de las obligaciones fiscales y legalidad de la operación se ha presentado y preparado para ser utilizada por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado de Hidalgo, y nunca pretende presentar la situación fiscal de manera integral, la citada información fue preparada de conformidad con el boletín A1 emitido por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que no es útil para ningún otro propósito.

En opinión, excepto por lo mencionado en párrafos anteriores y en donde se sugiere recomendaciones, la información de La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015 está presentada razonablemente de acuerdo a las obligaciones fiscales y legalidad de las operaciones llevadas a cabo por el periodo que se informa.

**ATENTAMENTE**

**BUFETE F C A CONTADORES PUBLICOS S.C.**  
**L. C. C. Armando Roldan Pimentel**



**BUFETE**  
**RCN**

**CONTADORES PÚBLICOS S.C.**

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

**H. Junta Directiva**

**Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo**

**PRESENTE.**

Pachuca, Hidalgo, A 8 de Abril de 2016

**Informe de cuentas Deudoras y Acreedoras registradas en contabilidad que se encuentran en los siguientes supuestos:**

1. Cuentas que no muestran movimientos o se consideran que no procede su realización.

No muestra movimiento en el presente ejercicio el saldo de la siguiente cuenta y subcuenta por un importe de \$ 500,000.00:

1102-04-12-00-00-00-00-00-00-00 Contribuciones por recuperar a corto plazo  
subsidio Federal.  
1102-04-12-02-00-00-00-00-00-00 Contribuciones por recuperar 2012 Subsidio Federal.

El antecedente de dicho saldo corresponde a ministraciones pendientes de recibir por parte de la federación del subsidio Federal del Ejercicio fiscal 2012, del cual ya se han realizado las gestiones correspondientes como consta en el oficio No. R/107/2015. Dirigido a ING. HECTOR ARREOLA SORIA COORDINADOR DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLÍTÉCNICAS, CON ATENCIÓN ING. GUSTAVO FLORES COORDINADOR DE UNIVERSIDADES POLÍTÉCNICAS; sin embargo a la presente fecha no se ha obtenido este recurso.  
La fuente que dio origen a este registro contable es Ingreso, la modalidad es transferencias o asignaciones extraordinarias, y el objeto del gasto es Servicios Generales.

**BUFETE F C A CONTADORES PUBLICOS S.C.  
L. C. C. Armando Roldan Pimentel**

**ATENTAMENTE**

rcm

- 2. Cuentas cuyos importes sean de difícil cobro.  
No aplica en el presente ejercicio.
- 3. Cuentas incosteables (Demandas iniciadas por el organismo en contra de terceros, ejemplo. Créditos vencidos).  
No aplica en el presente ejercicio.
- 4. Cuentas incobrables o que hayan prescrito.  
No aplica en el presente ejercicio.





H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

P R E S E N T E.

Pachuca, Hidalgo, A 8 de Abril de 2016

Informe sobre el seguimiento a la atención de recomendaciones formuladas con motivo de la auditoría externa del ejercicio 2014.

En base a la revisión del ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, se observó que en la auditoría externa por el ejercicio 2014, no hubo observaciones que se le dieran el debido seguimiento para solventarlas satisfactoriamente. Por lo que en nuestra auditoría no tuve ningún análisis que realizar al respecto.

**RCM**

**ATENTAMENTE**

**BUFETE F C A CONTADORES PÚBLICOS S.C.**  
**L. C. C. Armando Roldan Pimentel**

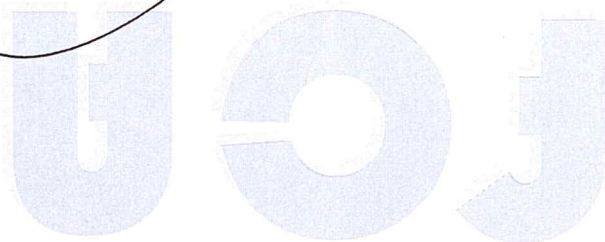


H. Junta Directiva  
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo  
P R E S E N T E.

Pachuca, Hidalgo, A 8 de Abril de 2016

Carta de observaciones y recomendaciones del ejercicio auditado.

En base a la revisión del ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, se han solventado las observaciones propuestas, por lo que no hay que informar al respecto.



**ATENTAMENTE**

**BUFETE F C A CONTADORES PÚBLICOS S.C.**  
**L. C. C. Armando Roldan Pimentel**

